

ALMANAQUE-GUIA

DE

BURGOS



AÑO 1918

HIJOS DE MIGUEL RUIZ

Vitoria, 31.—BURGOS.—Teléfono, 184

Fabricantes de las renombradas alpargatas
ARGENTINAS.

PEDIDAS EN TODAS PARTES

Fábrica de Naipes y Litografía

ANTONIO MOLINER

Carretera de Francia.—Teléfono 161
Burgos

Fábrica de cola líquida marca «SATURNO»
Especial para la pintura al temple. Colores
esmalte, etc. para todas las industrias.

Depósito en Gamonal.

DG
COM

f. 12 64820

C.

PLANO
DE
BURGOS
1918



Burgos

ALMANAQUE-GUÍA

DE

BURGOS

PARA 1918

COMPOSICIÓN Y DIBUJOS

JOSÉ M.^A DE LA BODEGA

PRIMERA EDICIÓN

BURGOS

IMPRENTA Y ESTEREOTIPIA DE POLO

1918

COMPañÍA PENINSULAR DE TELÉFONOS

Concesionaria de la Red general de España

Capital 25.000.000 de Pesetas

Domicilio social: Aviñó, 11, 13 y 15, Barcelona

Servicio
de Conferencias y Telefonemas

(Partes telefónicos) (Depêchès téléphoniques)

Central Interurbana de Burgos

Horas de apertura y cierre de 8 á 24

Líneas de enlace con la Red Urbana

números 95 y 201

Almirante Bonifaz. 19

PRÓLOGO



Al comenzar el primer número de esta publicación es mi deber dirigir un cariñoso saludo al Comercio é Industria, á los que dedico la presente *Guía*. Reciban, pues, igualmente la expresión de mi agradecimiento cuantos han cooperado con sus datos ó noticias para lograr mis propósitos.

Mi buen deseo de contribuir en algo al fomento de nuestra hidalga ciudad, me ha movido á llevar á efecto esta obra, que desde luego no tiene más mérito que el amor grande que profeso al hogar donde nací. Si he sido útil, espero vuestro fallo.

EL AUTOR.

ENERO

✠ 1 M <i>Circ. de N. Señor.</i>	17 j s. Antonio ab.
2 m s. Isidoro ob.	18 v Cát. de s. Ped.
3 j s. Florencio.	19 s s. Canuto.
4 v s. Gregorio.	✠ 20 D ss. Fab. y Seb.
5 s s. Telesforo.	21 l s. Fructuoso.
✠ 6 D <i>Los ss. Reyes.</i>	22 m s. Vicente mr.
7 l s. Juan mártir.	23 m s. Ildefonso.
8 m s. Luciano p.	24 j s. Timoteo ob.
9 m sta. Basilisa.	25 v Conv. de s. P.
10 j s. Nicanor mr.	26 s s. Policarpo.
11 v s. Higinio p.	✠ 27 D <i>Septuagés.</i>
12 s s. Benedicto.	28 l s. Julián ob.
✠ 13 D <i>D. N. de Jesús.</i>	29 m s. Valerio ob.
14 l s. Hilario ob.	30 m sta. Martina.
15 m s. Pablo erm.	31 j s. Pedro Nol.
16 m s. Marcelo p.	

„Royalty..“

CONFITERÍA — RÉPOSTERÍA
 :: ULTRAMARINOS FINOS ::
 CANALES — IBAÑEZ
 : CID, NÚM. 5. — BURGOS :



DESCRIPCIÓN FÍSICO-GEOGRÁFICA

La antigua capital de Castilla la Vieja se halla situada en el centro N. S. de la provincia; comienza en la falda S. E. de una gran colina llamada Cerros de San Miguel, se extiende hacia la parte Meridional, sobre una vasta llanura, bañada por el río Arlanzón, canalizado en el trayecto de la ciudad que divide el casco en dos partes, y comunicándose ambas por sólidos puentes de piedra y hierro. Con arreglo al Meridiano de Madrid encuéntrase á los $42^{\circ} 20'59''$ de latitud y $0^{\circ} 0'10''$ de longitud occidental. Su altitud es de 856'8 metros sobre el nivel del Mediterráneo en Alicante.

La distancia de E. á O. es de unos 3,200 kilómetros, ó sea desde el fielato de Francia hasta el puente de Malatos y 1,700 de Norte á Sur entre el Depósito de aguas y la iglesia de San Pedro y San Felices. Forman parte del distrito municipal,

FEBRERO

1 v s. Cecilio ob.	15 v ss. Faust. y J.
2 s Pur. de N. Sra.	16 s s. Elias prof.
✠ 3 D <i>Sexagésima</i> , s. Blas ob.	✠ 17 D <i>Irc. de Cuar.</i> , s. Rómulo.
4 l s. Andrés C.	18 l s. Simeón.
5 m s. Albino ob.	19 m s. Gabino mr.
6 m s. Teófilo mt.	20 m s. Eleuterio T.
7 j s. Romualdo.	21 j ss. Fort. y Fél.
8 v s. Juan de M.	22 v Cát. de s. P. T.
9 s s. Alejandro.	23 s s. Pedro D. T.
✠ 10 D <i>Quincuagés.</i> , s. Amancio.	✠ 24 D <i>II. de Cuar.</i>
11 l s. Saturnino.	25 l s. Matías ap.
12 m sta. Eulalia vg.	26 m sta. Margarita.
13 m <i>de Ceniza</i> .	27 m s. Baldomero.
14 j s. Valentín ob.	28 j s. Román mr.

Chocolate marca «El Papa-Moscas»

Fabricante: Jacinto Rica

Especialidad en Chocolate Pistacho
á la vainilla para crudo.

Fábrica: Avellanos, 10 y 12. Teléfono 250

Burgos

De venta en las principales tiendas
de Comestibles

aunque un tanto separado del casco, los barrios de Cortes, Hospital del Rey, Huelgas, Villagonzalo Arenas, Villalonquéjar, Villatoro y Villimar. La población asciende á 32.600 habitantes aproximadamente.

Por motivo de situación y altura, goza Burgos en los meses de estío de un clima igual y templado; unido esto á sus frondosos paseos, abundantes é higiénicas aguas y sanos alimentos, la hace se recomiende como una estación veraniega verdaderamente agradable.

He aquí las temperaturas medias desde el mes de Junio al de Septiembre inclusive, según el Observatorio meteorológico del Instituto:

Mes de Junio 16,8°, Julio 20,8°, Agosto 18,1° y Septiembre 19,1°.

Las lluvias no son tan frecuentes como en las poblaciones costeras del Norte, pudiendo decir, sin temor á equivocación, no exceden de una docena los días de estas condiciones en los meses citados.

El terreno que la circunda produce cereales, legumbres, frutas y hortalizas. El ganado lanar es su riqueza pecuaria.

MARZO

	1 v s. Rudesindo.	✠	17 D <i>de Pasión</i> .
	2 s s. Heráclio mr.		18 l s. Gabriel.
✠	3 D. <i>III de Cuar.</i>	✠	19 m s. José patr.
	4 l s. Casimiro cf.		20 m s. Braulio ob.
	5 m s. Adrián mr.		21 j s. Benito abad.
	6 m s. Marciano.		22 v Dol. de N. Sra.
	7 j sto. Tom. de A.		23 s s. Victoriano.
	8 v s. Apolonio.	✠	24 D <i>de Ramos</i> .
	9 s sta. Francisca.		25 l Anunc. N. Sra.
✠	10 D <i>IV de Cuar.</i>		26 m s. Manuel mr.
	11 l s. Constantino.		27 m s. Ruperto.
	12 m s. Greg. M.		28 j <i>sto.</i> —s. Sixto.
	13 m s. Leandro ob.		29 v <i>sto.</i> —s. Eusta.
	14 j sta. Florentina.		30 s s. Juan Clím.
	15 v s. Ráimundo.	✠	31 D <i>Pascua de R.</i>
	16 s s. Heriberto.		

Platería y Bisutería

HIJOS DE PÍO FERNÁNDEZ

Precio fijo. — Paloma, 36

Frente a la Catedral

Inmenso surtido en artículos para regalos de bodas. Se graba, se dora y se hacen y reforman toda clase de alhajas y trabajos pertenecientes al ramo de platería.



Nota histórica

No hay escrito ni monumento alguno que revele existió Burgos en la *Edad Antigua*, lo más aproximado, es que fuera un *burgo* ó modesto caserío en tiempo de los romanos. Comenzada la reconquista en la época de Alfonso III, construyóse en la altura que domina la ciudad, el Castillo, aumentando las casas que allí hubiera, apareciendo *Burgos*, llamado así por haber sido un *burgo* ó

ABRIL

- 1 l. s. Venancio.
 2 m s. Urbano ob.
 3 m s. Benito de P.
 4 j s. Isidoro.
 5 v s. Vicente F.
 6 s s. Guillermo.
 ✠ 7 D *de Cuasimodo*,
 y s. Epifanio.
 8 l s. Dionisio ob.
 9 m sta. Casilda.
 10 m s. Ezequiel pf.
 11 j s. León M.
 12 v s. Julio I papa.
 13 s s. Hermeneg.
 ✠ 14 D s. Telmo mr.
 15 l s. Máximo mar.
- 16 m sta Engracia.
 17 m s. Aniceto p.
 18 j s. Eleuterio.
 19 v s. Rufino m.
 20 s s. Serviliano.
 ✠ 21 D *Patr. de s. José*.
 22 l ss. Sotero y C.
 23 m s. Jorge mártir.
 24 m s. Honorio ob.
 25 j s. Marcos ev.
 26 v s. Cleto mr.
 27 s sto. Toribio.
 ✠ 28 D s. Prudencio.
 29 l s. Pebro de V.
 30 m sta. Catal. de S.

ANGEL



GARCÍA

OMEGA

ESPOLON, 17

RELOJERÍA

BURGOS

Discos dobles desde
 pesetas 2'50

Máquinas parlantes



Las más modernas

por estar en territorio de los *murbogos*, según el historiador P. Venero.

Nuestro querido hogar, gloria de la historia, nació en medio de las inquietudes y agitaciones del estado social, cuyo primer elemento era la guerra en las que figuraban ilustres guerreros.

Tenía ya en 1325 primer voto en las Cortes de Castilla, como lo demuestra la heráldica de la ciudad que representa la cabeza del Rey rodeada de castillejos, y enlazada entre los laureles que rodean el escudo una cinta con la inscripción *Caput-Castellæ, Prima voce et fide, Cámara regia*.

Este privilegio dió margen á empeñadas contiendas con Toledo, en las Cortes de Alcalá de 1349, pretendiendo éste la preferencia, y acordándose el siguiente convenio: Burgos debía ocupar el primer asiento y tener el primer voto, señalando á los procuradores de Toledo un lugar apartado de los demás y en frente del Trono, diciendo el Rey: *Los de Toledo harán lo que yo les mandare, dijo Don Alfonso, y así lo digo yo por ellos, hable Burgos.*

Aspecto y desarrollo de la Capital

Las dos zonas divididas por el Arlanzón se conocen vulgarmente con el nombre de *Centro*, ó sea la comprendida á la derecha del río y *Fuera*

MAYO

1 m ss. Felipe y S.	17 v s. Pascual B.
2 j s. Anastasio.	18 s s. Venancio <i>V.</i>
3 v Inv. de la sta. Cr.	✠ 19 D <i>Pentecostés.</i>
4 s s. Silvano ob.	20 l s. Bernar. de S.
✠ 5 D s. Pío V papa.	21 m s. Victorio mr.
6 l s. Juan ev. <i>R.</i>	22 m sta. Rita vg. <i>T.</i>
7 m s. Benedicto <i>R.</i>	23 j s. Desiderio.
8 m s. Dionisio <i>R.</i>	24 v s. Robustiano <i>T.</i>
✠ 9 j <i>Ascens. del Sr.</i>	25 s s. Gregorio <i>T.</i>
10 v N. Sra. de L.	✠ 26 D <i>Ss. Trinidad.</i>
11 s s. Mamerto.	27 l s. Juan papa.
✠ 12 D st. Domingo.	28 m ss. Justo y G.
13 l s. Pedro Reg.	29 m s. Máximo mr.
14 m s. Sabino mr.	✠ 30 j <i>Corpus Chr.</i>
15 m s. Torcuato.	31 v sta. Ang. de M.
16 j s. Ubaldo ob.	

LOS MÁS SÓLIDOS, LOS MÁS ELEGANTES

:: :: :: LOS MÁS ECONÓMICOS :: :: ::

= ESPECIALES MODELOS EN CAMAS =

MUEBLES ALCALDE

:: :: FÁBRICA DE JERGONES METÁLICOS :: ::

:: NO COMPRAR SIN VISITAR ESTA CASA ::

Plaza del Duque de la Victoria, núm. 19.-BURGOS

de puentes, la de la izquierda. En la primera encuéntrase el núcleo oficial y comercial, formada por calles, plazas y plazuelas más ó menos regulares y espaciosas, que debidamente adoquinadas y asfaltadas, permítanla sea muy aseada en todo tiempo, mereciendo especial mención las de Huerto del Rey, Lain-Calvo y Plaza Mayor. Podemos asegurar ha perdido por completo el aspecto de ciudad antigua, tomándolo de moderna, como lo demuestra el paseo del Espolón y la Avenida de la Isla.

En la segunda zona predominan las industrias y estando llamada á ser muy favorecida con la implantación de la nueva Casa de Correos, hoy en construcción.

Aunque no figura en los primeros lugares de la industria, tampoco se halla desamparada de ésta, pudiendo contar con fábricas de aguardientes, alfombras, calzado, cera, corambres, curtidos, chocolates, fideos, guantes, harinas, hilados, jabón, naipes, papel, peines, quesos, sombreros y yeso.

A las muchas reformas llevadas á cabo en los últimos años, debemos citar los palacios de la Capitanía General, del Episcopado y barrio obrero.

Capital regional

Es en la actualidad Capitanía General de la sexta región que comprende las provincias de

	1 s s. Segundo m.	✠	16 D s. Aureliano.
✠	2 D s. Marcelino.		17 l s. Manuel mr.
	3 l s. Isaac conf.		18 m s. Ciriaco mr.
	4 m s. Franc. Car.		19 m ss. Gerv. y Pr.
	5 m s. Marciano		20 j s. Silverio p.
	6 j s. Norberto		21 v s. Luis Gonz.
	7 v S. Coraz. de J y s. Pablo ob.	✠	22 s s. Paulino ob.
	8 s s. Salustiano.		✠ 23 D s. Zenón mr.
✠	9 D ss. Primo y F.		24 l Nat. s. J. B.
	10 l s. Zacarías pf.		25 m s. Eloy obispo.
	11 m s. Bernabé ap.		26 m ss. Juan y Pab.
	12 m s. Juan de S.		27 j s. Zóilo mr.
	13 j s. Antón de P.		28 v s. León p. V.
	14 v s. Basilio ob.	✠	29 s ss. Pedro y P.
	15 s. ss. Vito y Mod.	✠	30 D Com. s. Pab.

ALMACÉN DE GÉNEROS COLONIALES,
EXTRANJEROS Y DEL REINO

de

JESÚS SAIZ SEVILLA

Sucesor de la Viuda de A. Fernández
Especialidad en cacao, aceites y géneros
para las matanzas.

San Lorenzo, 34 y Lain-Calvo, 41

Teléfono 193.—Burgos

Depósito y representación de la acreditada
marca de cervezas «La Cruz Blanca»

Burgos, Alava, Guipúzcoa, Vizcaya, Palencia y Santander en el orden judicial, una de las quince Audiencias Territoriales en que se halla dividida la administración de Justicia, y en lo eclesiástico uno de los nueve Arzobispados.

RESEÑA DE MONUMENTOS

Ha perdido Burgos, como hemos dicho, el aspecto de ciudad antigua, pero se halla alhajada por los vigos del arte y de la nobleza de nuestros antepasados, notas características del ingenio, del amor al trabajo y de la fe, joyas perennes producidas para gloria de los burgaleses y admiración del mundo entero.

Contemplad sus monumentos.

La Catedral (exterior)

El 20 de Julio de 1221, reinando en Castilla Don Fernando III el Santo y ocupando la silla episcopal Don Mauricio, se puso la primera piedra de la Catedral, obra admirable de los siglos XIII, XIV y XV. Su entrada principal es la

Puerta de Santa María. Mira á la parte Oeste

1 l s. Secundino.	17 m s. Alejo conf.
2 m s. Martiniano	18 j s. Camilo de L.
3 m s. Ireneo mr.	19 v s. Vic. de Paul.
4 j s. Laureano	20 s s. Jerónimo.
5 v sta. Filomena.	✠ 21 D <i>Div. Redentor.</i>
6 s s. Rómulo mr.	22 l sta. M. Magd.
✠ 7 D <i>Pr. Sang. de J.</i>	23 m s. Apolinar.
8 l sta. Isabel.	24 m s. Francisco S.
9 m s. Cirilo ob.	✠ 25 j Santiago apl.
10 m s. Cristóbal.	26 v sta. Ana.
11 j s. Pío I papa.	27 s s. Pantaleón.
12 v s. Juan Gualb.	✠ 28 D s. Inocencio p.
13 s s. Anacleto p.	29 l sta. Marta vg.
✠ 14 D s. Buenavent.	30 m s. Abdón
15 l s. Enrique	31 m s. Ignac. de L.
16 m N. Sra. del C.	

«LA CONCEPCIÓN»

Taller mecánico de carpintería
y almacén de maderas aserradas.

Venta de molduras, rodapiés,
jambas, verjilla, tarima, etc.

Embalajes de todas clases.

VALDIVIELSO Y ENEDÁGUILA.
Madrid y San Pablo. — Burgos.

y consta de tres secciones; la primera se compone de puerta Principal y colaterales, hallándose á uno y otro lado de los dos machones centrales, las estátuas de San Fernando y Don Mauricio y las del Obispo de Oca y Alfonso VI respectivamente, rematándolo un magnífico antepecho de primoroso calado. En el centro de la segunda sección hay un hermoso rosetón y de los extremos despréndense airoas las famosas torres con soberbios ventanales de estilo ojival. En la tercera sección siguen elevándose las torres, uniéndolas dos ajimeces iguales, apareciendo en los intercolumnios las estátuas de los siete Infantes de Lara, y coronando aquellos una caprichosa cresteria en la que se lee: *Pulchra est et decora*, y en medio de estas cuatro palabras la imagen de Santa María. En cada una de las secciones y de torre á torre, hay un corredor que las sirve de comunicación y de las azoteas de estas, parten las dos pirámides octogonales de calada filigrana, obra de Juan de Colonia. Siguiendo por la derecha se encuentra la

Puerta del Sarmental. Mira esta fachada al Mediodía; se compone de tres secciones como la anteriormente descripta, es decir, de portada, rosetón y un tríptico de ajimeces y anteponiéndose para su acceso, una anehurosa escalera. La parte inferior de la portada está formada por una serie de

AGOSTO

1 j s. Pedro Adv.	17 s s. Anastasio.
2 v N. Sra. de Ang.,	✠ 18 D s. Joaquín.
3 s Inv. s. Estéban.	19 l s. Luis obispo.
✠ 4 D sto. Domingo.	20 m s. Bernardo.
5 l N. Sra. de N.	21 m sta. Juana Fr.
6 m Tr. de N. Sr,	22 j s. Hipólito.
7 m s. Cayetano.	23 v s. Felipe Ben.
8 j s. Ciriaco mr.	24 s s. Bartolomé.
9 v ss. Justo y P.	✠ 25 D s. Luis rey.
10 s s. Lorenzo mr.	26 l s. Ceferino p.
✠ 11 D s. Tiburcio ob.	27 m s. José de Cal.
12 l sta. Clara vg.	28 m s. Agustín.
13 m s. Hipólito mr.	29 j Deg. de s. J. B.
14 m s. Eusebio V.	30 v sta. Rosa de L.
✠ 15 j <i>La Asunción.</i>	31 s s. Ramón. N.
16 v s. Roque conf.	

GRAN COMERCIO DE MERCERÍA
PASAMANERÍA Y NOVEDADES

DE

JUAN CAMPO

GALONES, PUNTILLAS, CINTAS, GASAS,
TRENCILLAS DE TODAS CLASES Y ADORNOS

GALONES PARA MILITARES

ARTÍCULOS PARA MODISTAS, CORSETERAS
Y SASTRAS

PLAZA MAYOR, 6.

BURGOS.

columnitas, con sus correspondientes capiteles y arquivoltas; sobre sus cornisas se levantan las estatuas de San Pedro, San Pablo, Moisés y Aarón, guareciéndoles otras cornisas; en estas descansa un arco equilateral, cuajado de profetas, ángeles y bienaventurados; el dintel es ocupado por los doce apóstoles y por el Redentor y los Evangelistas, el centro. La puerta está dividida por un pilar, en el que se encuentra la estatua de Don Mauricio.

Por las reformas que actualmente se están llevando á cabo, ha desaparecido la verja de hierro, colocada en tiempos del Cardenal de la Puente, con arreglo al proyecto del arquitecto Sr. Lampérez por demolición del antiguo Palacio Arzobispal. Por las calles de la Paloma y Diego Porcelo se llega á la

Puerta de la Pellejería. Situada á la parte Occidental, denominada así por encontrarse próxima á un barrio ó calle que hubo de este nombre. Fué construida en 1516, debido al genial artista Francisco Colonia que logró desarrollar el arte plateresco de manera primorosa, enriqueciendo las archivoltas, frisos, columnas, etc., de esta portada, con variado y complicadísimo adorno.

En sentido vertical compónese de tres cuerpos, central y colaterales. Citaremos en el primero los

SEPTIEMBRE

- | | |
|-------------------------------|-------------------------------|
| ✠ 1 D ss. Gil y Sixto. | 16 l s. Cornelio. |
| 2 l s. Antolín mr. | 17 m s. Pedro de A. |
| 3 m s Sandalio. | 18 m s. Tomás T. |
| 4 m s. Rosa de V. | 19 j s. Gènaró mr. |
| 5 j s. Lorenzo. | 20 v s. Eustaq. T. |
| 6 v s. Fausto mr. | 21 s s. Mateo ap. T. |
| 7 s s. Juan mr. | ✠ 22 D <i>Dol. de N. Sra.</i> |
| ✠ 8 D Nat. de N. Sra. | 23 l s. Lino papa. |
| 9 l s. Jerónimo | 24 m N. Sra. de Mer. |
| 10 m s. Nicol de T. | 25 m sta. Mar. de C. |
| 11 m s. Emiliano cf. | 26 j sta Justina mr. |
| 12 j s. Serapio mr. | 27 v s. Cosme m. |
| 13 v s. Eulogio | 28 s s. Wenceslao |
| 14 s Exalt. sta. Cr. | ✠ 29 D Ded de s. Mig. |
| ✠ 15 D <i>De N. de María.</i> | 30 l s. Jerónimo fr. |
-

SASTRERÍA, PAÑOS Y NOVEDADES

PEDRO MARTÍNEZ

Espolón, 42

BURGOS

recuadros de alto relieve que representan el martirio de los Santos, colocados á los lados, y en medio punto de la parte alta en el que aparece San Julián, Obispo de Cuenca é hijo de Burgos, prostrado á los pies de la Virgen, con tres figuras angelicales en tono de júbilo. Los dos cuerpos restantes formados por pilastras, sustentan las imágenes de Santiago y San Andrés, y sobre estas las de los Santos Juanes (Bautista y Evangelista); en la parte superior de cada uno, emblemas heráldicos, encerrados en semicírculo y rematándolos artísticas cardinas. Dando la vuelta al muro está la

Puerta de la Coronería. Da su fachada al Norte, guardando relación en situación y estilo con la del Sarmental; pero la puerta (*cerrada siempre*) se encuentra á más altura que aquélla para nivelar con la calle de Fernán-González, por lo que recibe también el nombre de «Puerta Alta.»

A ambos lados de la parte inferior que forman una arquería, se encuentran las estatuas de los doce Apóstoles, de un tamaño mayor que el natural, guarecidas por doseles que dividen ésta, haciendo observar que la columnación de la derecha no corresponde como la de la izquierda. En la ojiva de la puerta, con figuras de todo relieve, el juicio final; en el centro el Padre Eterno con cuatro figuras más, dos de ellas, demandándole súplica,

OCTUBRE

1 m s. Remigio ob.	17 j s. Florentino
2 m sto. Angel cust.	18 v s. Lucas evan.
3 j s. Maximiano	19 s s. Ped. de A.
4 v s. Franc. de A.	✠ 20 D s. Feliciano.
5 s s. Froilán	21 l s. Hilarión ab.
✠ 6 D N. Sra. del Ros.	22 m s. Felipe ob.
7 l s. Marcos p.	23 m s. Pedro Pasc.
8 m s. Demetrio.	24 j s. Rafael arc.
9 m s. Dionisio ob.	25 v s. Gabino mr.
10 j s. Franc. de B.	26 s s. Evaristo
11 v s. Nicasio ob.	✠ 27 D s. Frutos mr.
12 s. N. Sra. del Pil.	28 l ss. Sim. y Jud.
✠ 13 D s. Eduardo.	29 m s. Narciso ob.
14 l s. Calixto p.	30 m s. Marcelo mr.
15 m sta. Teresa vg.	31 j s. Nemesio V.
16 m s. Martiniano	

ARTÍCULOS DE Cementos, Cal hidráulica, Ladrillos de todas clases, Rasillas, CONSTRUCCIÓN Baldosines finos, Azulejos y Mosaicos hidráulicos. Teja plana y curva. Ladrillo refractario. Tubería de grés. Cestos para obras.

Edmundo Santa María Bravo

San Cosme, 4. — BURGOS. — Teléfono, 243

Se reciben encargos de placas de esmalte y sellos de caucho.

y debajo una representación de la entrada en el Cielo, pesando las almas San Miguel, colocando á la derecha los justos y á la izquierda los réprobos. Por último, en los ajimeces de la sección superior, está representado un pasaje histórico; la presentación al Rey de Castilla por Santo Domingo de Guzman y San Francisco de Asís.

A la vista del transeunte y á la derecha del espectador se venera á Nuestra Señora con el título de la Alegria.

El Crucero. Sobre el punto de cruce de las naves se levanta la gallarda linterna, de estilo Renacimiento, empezada á construir en 1539 por el notable maestro Juan de Vallejo. La majestuosidad y la armonía irreprochable que guarda con el gótico, la hacen acreedora de innumerables elogios.

Partiendo de los ángulos de su octogonal figura, álzanse esbeltos chapiteles, señalando sus secciones, elegantes y circulares andenes. Adheridas al octógono, naciendo de la parte inferior, se elevan hasta el balconaje superior cuatro torrecillas, distribuidas por sus lados y que solo sirven de adorno, pero que ponen de relieve el genio del artista, constituyendo todo ello una enorme masa erguida, decorada con profusión de imágenes, doselitos, arcadas, repisas, etc., que ofrecen al espec-

NOVIEMBRE

✠ 1 v <i>Todos los Stos.</i>	✠ 17 D s. Gregorio T.
2 s. Conm. Difunt.	18 l. Ded. Basil. de
✠ 3 D. Márt. de Z.	s. Pedro.
4 l. s. Carlos Borr.	19 m. s. Ponciano p.
5 m. s. Felix martir.	20 m. s. Octavio mr.
6 m. s. Severo ob.	21 j. Pres. de N. Sra.
7 j. s. Florencio.	22 v. sta. Cecilia vg.
8 v. los 4 Cor. mrs.	23 s. s. Clemente p.
9 s. D. Basil. del S.	✠ 24 D. <i>Pat. de N. Sra.</i>
✠ 10 D. s. Andrés Av.	25 l. sta. Catalina.
11 l. s. Martín ob.	26 m. Desp. de N. Sra.
12 m. s. Victoriano	27 m. s. Facundo m.
13 m. s. Germán mr.	28 j. s. Gregorio p.
14 j. s. Clementino	29 v. s. Saturnino
15 v. s. Eugenio ob.	30 s. s. Andrés ap.
16 s. s. Rufino mar.	

ENRIQUE ZAMORANO TÈRRIDA

Agente de Negocios y Habilitado de Clases
Pasivas

Plaza de Prim, 16.—Burgos

Representaciones de Ayuntamientos, Juntas administrativas, Corporaciones y particulares. Comisiones y representaciones de todas clases. Administración de fincas. Obtención de certificados de actos de última voluntad y del Registro central de penados y rebeldes.

tador, el más bello ejemplar de la arquitectura.

Hasta ahora solo hemos hecho un resumen de lo más saliente de nuestra joya, sintiendo no ser más extensos para describir también á la ligera otras, pero no queremos dar fin á esta parte sin mencionar las agujas del Condestable, con su magnífico tablero que da á la calle de la Llana de Afuera.

Interior

Entrando por el cuerpo principal de la fábrica aparecen tres naves de majestuoso é iluminado aspecto, y á su alrededor una serie de capillas construidas su mayor parte en épocas posteriores. En los pilares centrales descansa el crucero, ricamente decorado, como su exterior, con esculturas, escudos, etc., leyéndose en el estrellón de su cúpula: *Acabóse 1567*. Cierran todas las capillas fuertes y artísticas verjas de hierro.

Capilla del Cristo. Es la primera que se encuentra á la derecha, en la que se venera esta famosa imagen que por su flexibilidad y perfección, muestra á la realidad el cadáver de un cuerpo humano. Contigua se encuentra la

Capilla de la Presentación. Guarda los restos de su fundador Don Gonzalo de Lerma, en un sepulcro de gran valor, esculpido por Felipe Vi-

DICIEMBRE

✠	1 D <i>I. er de Adv.</i>	17 m s. Lázaro ob.
	2 l s. Silvano ob.	18 m s. Timoteo <i>T.</i>
	3 m s. Franc. X.	19 j s. Nemesio mr.
	4 m s. Pedro Cris.	20 v sto. Domin. <i>T.</i>
	5 j s. Sabas abad.	21 s sto. Tomás <i>T.</i>
	6 v s. Nicol de B.	✠ 22 D s. Demetrio.
	7 s s. Ambrosio.	23 l s. Nicolás F.
✠	8 D <i>Izm. C. de M.</i>	24 m s. Gregorio <i>V.</i>
	9 l sta. Leocadia	25 m <i>Nat. N. Sr.</i>
	10 m N. Sra. de Lor.	26 j s. Estéban pm.
	11 m s. Dámaso	27 v s. Juan apóst
	12 j N. Sra. de G.	28 s ss. Inocentes.
	13 v sta. Lucía vg.	✠ 29 D sto. Tom. de C.
	14 s s. Nicasio ob.	30 l s. Severo mr.
✠	15 D s. Ireneo mr.	31 m s. Silvestre p.
	16 l s. Eusebio ob	

MARIANO GARCÍA LÓPEZ

Grabador. Optico

Espolón, 8. Esquina á la Plaza del Arzobispo

Visítad esta casa que tiene precios sin competencia en todo lo concerniente al ramo de óptica.

Hay gran surtido en librería y objetos de escritorio, papeles para decorar habitaciones, almacén de molduras, objetos para el culto, libros litúrgicos y religiosos, estamperia, objetos religiosos y Joyería.

No comprar sin visitar esta casa.

garni. En el retablo hay un lienzo, representando la Sagrada Familia; no necesita elogios el nombre de Miguel Angel, que es á quien se le atribuye; basta para calcular su mérito. Sigue la

Capilla de San Juan de Sahagún. Con el sepulcro del Beato Lesmes y ocho cuadros de la escuela hispano-flamenca. En esta se halla incluida la de las *Reliquias*, que contiene gran número de N. S. Jesucristo, Virgenes y Mártires. Saliendo á la nave de la Epístola y á mano izquierda de la puerta del Sarmental está la

Capilla de la Visitación. Varios sepulcros alrededor y en el centro el mausoleo de Don Alonso de Cartagena, labor primorosa del tercer período gótico, ejecutada en vida de su fundador; se supone sea obra de Juan de Colonia; lo cierto es que copió fidelísimamente la efigie del propio Don Alonso. En el ángulo del muro de la nave y á la izquierda de la puerta del Claustro se encuentra la

Capilla de San Enrique. Fundada por Don Enrique Cárdenas de Peralta, prelado y descendiente de los reyes de Navarra, cuya figura en bronce de todo relieve aparece en primorosa hornacina, orando sobre lujoso reclinatorio. A continuación está la

Sacristia Mayor. Divinamente pintada y dorada bajo la dirección de Fr. José de San Juan

ABONOS MINERALES

Superfosfatos 18|20 por 100 y otras graduaciones, Nitratos, etc.

Los mejores y los de mayor venta y graduación son los de la Sociedad General de Industria y Comercio de Bilbao.

GARANTÍA ABSOLUTA

Representante en Burgos y Provincia

JULIÁN DE CELAYA

Depósito Central

Huerto del Rey, 25 (La Flora)

Almacenes.

de la Cruz. Contiene alguno que otro cuadro de mérito. Después se pasa á la

Iglesia Parroquial de Santiago, en cuyo lado izquierdo se encuentra el sepulcro del Abad de San Quirce Don Juan Ortega de Velasco, obra del Renacimiento español con tendencia al clasicismo italiano. Seguidamente nos hallamos con la

Capilla del Condestable. De luz clarísima, la más espaciosa y sin temor á equivocación la más rica de todas.

Próximo al altar, verdadera maravilla, se encuentran las cenizas de Don Pedro Fernández de Velasco y su esposa Doña Mencia de Mendoza, Condestables de Castilla, en cuyo sepulcro logró el maestro Simón de Colonia; en un arte depurado y de fina ejecución, la admirable expresión de sus fundadores. Existe un tríptico de minucioso dibujo y en la Sacristía se custodia un cuadro de la Magdalena, pintado, según unos, por Giovanni Pedrini, mientras otros aseguran es de su profesor Leonardo de Vinci; lo cierto es que por la seguridad de sus líneas y exactitud de colorido se hace acreedor á los más apasionados elogios, resultando en resúmen una capilla que desde su arco de entrada hasta el último rincón es un verdadero joyero de refinadísimo gusto. Faltándonos espacio para detallarlo, como fuera nuestro deseo, pasamos á la

NOMENCLATOR DE CALLES Y PLAZAS

CALLES	ENTRADAS	SALIDAS
Alfareros	Santa Dorotea..	Al campo.
Almte. Bonifaz.	Plaza Mayor. . .	San Juan.
Alvar Fañez. . . .	H. de los Ciegos	Saldaña.
Alvar-García . . .	Vitoria.	Calzadas.
Andres Martín ^z	Santa Clara . . .	Casillas.
Arco del Pilar..	San Lorenzo. . .	San Gil.
Arco S. Esteban	San Esteban. . .	Arrabal.
Arrabal.	Arco S. Esteban	Al campo.
Avellanos.	P. ^o A. Martínez	San Gil
Barrantes.	Santa Agueda . .	Paseo de la Isla.
Barrio Gimeno.	Concepción . . .	Santa Dorotea.
Benito Gtrz. . . .	Isla	Paseo los Cubos

PEDRO BRIONES

Plaza del General Santocildes, núm. 1

Establecimiento de vinos y comidas.--Casa establecida en 1875. -- Vinos superiores de todas clases.

Capilla de San Gregorio. En esta se halla enterrado el Obispo de Burgos Don Lope de Fontecha en un bello ejemplar del siglo xiv. Siguen las de la *Anunciación* y *Natividad* y nos detenemos en el *Tras-Sagrario*. Son cinco medallones de piedra que representan escenas de la vida y muerte de N. S. Jesucristo, verdaderos prodigios de composición escultórica. Llegamos al ángulo de la nave lateral del Evangelio, donde admiramos el

Sepulcro del Arcediano Villegas. Construyóse en el siglo xv, llama la atención por sus exornos, propios del tercer período ojival. Inmediatamente aparece la

Escalera de la Puerta Alta. Original de Diego de Siloe, obra suntuosísima, como todas las de este maestro que murió en 1563. En ella se coloca el Santísimo el día de Jueves Santo. En el muro de la derecha está la capilla del *Nacimiento* y continuando por la izquierda, llegamos á la

Capilla de Santa Ana. Quizás la más antigua, sigue su originalidad y buen gusto á la del Condestable, figuran en ella los sepulcros del Arcediano Don Fernando Diez de Fuente Pelayo y el del Obispo Acuña; además contiene varios cuadros de reconocido mérito, citaremos el de Andrea de Sarto, representando la Sagrada Familia, otro de San Francisco por el burgalés Mateo Cerezo y otro

CALLES	ENTRADAS	SALIDAS
Burgense	Santa Clara . . .	Al campo.
Cabestreros. . .	Fernán-Gonzálz	San Esteban.
Calatravas. . . .	Plaza de Vega .	Parra.
Calera.	Plaza de Vega .	Santa Clara.
Calzadas.	Plazuela S. Juan	Morco
Carmen.	Id. del Instituto	Barrio Jimeno.
Carnicerías. . .	Plaza Mayor. . .	Prim y Espolón
Cartuja.	San Lucas	Al campo.
Casillas	Santa Clara . . .	San Julián.
Cid	Plaza Mayor. . .	Fernán-Gonzálz
Concepción. . .	Id. del Instituto	Madrid.
Cordon.	Santander	Sin salida.
Corral Infantes.	Duque Victoria.	Sin salida.
Diego Porcelo..	Sombrerería. . .	Llana de Afuera
F.º Mz del Cpo.	A. Isla.	Paseo los Cubos
Embajadores. . .	Fernán-Gonzálz	Santa Agueda.

SANTA RITA. COLEGIO DE NIÑOS

Santa Clara, 28

Director: D. Salvador Recio Sedano

Primera Enseñanza graduada. Material inmejorable. Premios semestrales.

Clases especiales de Contabilidad, Dibujo, Francés y Música; á domicilio para señoritas por la Maestra Superior D.ª Julia Recio Sedano.

de la escuela flamenca. Inmediata se encuentra la *Capilla de Santa Tecla*. Es de estilo Churrigueresco, con su cúpula de maravilloso aspecto y color espléndido. Salimos á la nave central y en su primer ventanal hallamos al célebre *Papa-Moscas*.

El Coro. Consta de 103 asientos de nogal con incrustaciones de boj. Los respaldos de la sillería alta representan pasajes del Nuevo Testamento y en su crestería sucesos de la ley antigua; en la baja los misterios de Nuestra Señora y el martirio de algunos santos. En lugar preferente, sobre un tímulo de nogal, aparece en bronce la estatua yacente del Obispo Don Mauricio, constituyendo una de las primeras obras de nuestro Templo. Volvemos á la nave de la Epístola para ver la

Puerta del Claustro. Verdadera maravilla artística, situada frente á la capilla de la Visitación. Su ingreso está contenido por dos estatuas de tamaño natural que representan la Anunciación de Nuestra Señora á un lado, y al otro las del rey David y el profeta Isaías; en la entrecjiva el bautismo del Redentor, y en la imposta del arco expresiva cabeza, que según la tradición dice, está tomada del natural de San Francisco de Asís.

Los bajo-relieves de la puerta, primorosamente tallados en madera, figuran la entrada de Jesús en

CALLES	ENTRADAS	SALIDAS
Emperador. . .	Arco S. Martín.	Barrio S. Pedro.
Espolón.	Isla.	Vitoria.
Fernando III. .	Huerto del Rey	Fernán-Gonzálz
Fernán-Gonzálz	San Gil.	Arco S. Martín
F. Aparicio. . .	Pla. de Castilla.	E ^{do} M ^z del Cpo.
Gral. Sanz Ptor.	Trinidad.	Camino Santder
H. de los Ciegos	San Gil.	Subida Saldaña.
Hospital Militar	Plaza de Vega. .	Sin salida.
Huerto del Rey.	Cid.	Arco del Pilar.
Isla.	Espolón.	Paseo de la Isla
Lavadores. . . .	Cubos.	Paseo de la Isla
Lain-Calvo. . . .	Paloma.	P. ^a A. Martnez.
Lencería.	P. Dq. Victoria.	P. ^a Sta. María.
Llana Adentro..	Llana de Afuera	Paloma
Llana de Afuera	Cid.	Diego Porcelo.
Madrid.	Plaza de Vega..	Pisones.
Mercado.	Plaza Mayor. . .	Plaza de Prim.

Relojería y Almacén de Música

DANIEL P. CECILIA

Espolón, 2 y 4

Burgos.

NICOLÁS SANTAMARÍA CABO

Hojalatería

Lain-Calvo, 34

Burgos.

Jerusalén y el descenso al seno de Abraham, y en las sobrepuestas San Pedro y San Pablo. Ya en el

Claustro, que edificóse á principios del siglo XIV, correspondiendo al estilo gótico; su alrededor compuesto de arcos adornados de follaje, en los que alternan estatuas de patriarcas, santos y obispos. También existen algunos sepulcros de reconocido mérito, mereciendo señalar en primer lugar el del canónigo Santander, obra de Renacimiento, por el hijo de Siloe, otro románico procedente de San Pedro de Arlanza y otro gótico del canónigo Burgos. Las Capillas son muy notables, entre las que se encuentran las de San Jerónimo, Santa Catalina y Corpus Christi.

En ciertas épocas del año son expuestos en este lugar los riquísimos tapices góticos, propiedad del Cabildo.

Últimamente ha sido restaurado, hermoseando grandemente, igual que el claustro bajo destinado a museo diocesano.

Arco de Santa María

Monumento que muestra la extraordinaria originalidad del siglo XII en la arquitectura militar; corresponde a la entrada principal de la ciudad cuando estaba amurallada, siendo restaurado en

CALLES	ENTRADAS	SALIDAS
Mercado (T. del)	Mercado	Carnicerías.
Merced	Plaza de Vega..	P. ^a del Instituto
Miranda.	Parra.	Santa Clara.
Moneda.	Plaza de Prim. .	P. G Santocildes
Morco.	Calzadas	Al campo.
Nuño Rasura. .	Lencería	Santa Agueda.
Paloma	Lain-Calvo. . . .	P. Dq. Victoria
Parra	Plaza de Vega..	Miranda.
Pozo Seco. . . .	Fernán-Gonzálz	San Esteban
Procurador. . .	Villalón.	Al campo.
Progreso	Concepción . . .	Santa Clara.
Puebla.	P. de Libertad..	San Juan.
Palacio Justicia.	Isla	Benito Gtrz.
Pisones	Madrid	Al campo.
Santa Catalina..	Santa Clara . . .	Al campo.
Salas.	San Julián. . . .	Pisones.
Saldaña.	San Esteban. . .	Subida Saldaña.

Relojería y Óptica

Hijo y Sobrino de M. Villanueva

Electricidad. Material Industrial

Espolón.—Burgos.

1540. Su fachada del Mediodía consta de seis torreones almenados y ostenta las estatuas de Nuño-Rasura, Diego Porcelo, Lain-Calvo, Fernan-González, Carlos V y el Cid Campeador; en el semicírculo del antepecho, el Angel Custodio, y en la parte superior un ático romano con la imagen de la Virgen. Bajo su bóveda de tránsito, a mano izquierda, se halla la puerta para subir al

Museo Arqueológico. En 1878 cedió el Ayuntamiento las salas y galerías de este edificio para instalar el museo provincial que atesora sepulcros, escudos, estatuas, sarcófagos, arquetas, relieves, monedas, fragmentos arqueológicos y cuadros, todo de verdadero interés histórico y artístico, convenientemente ordenados por la Comisión de monumentos. Detallaremos lo más interesante.

Procedente del Real Monasterio de Santo Domingo de Silos, el famoso frontal del siglo XI, aunque algunos arqueólogos opinan es del siguiente. En el medallón del centro aparece la figura de Jesús, y en los ángulos del marco una representación simbólica de San Juan (el águila), San Marcos (el león), San Lucas (el toro) y San Mateo (el Angel). A sus costados los apóstoles con sus cabezas de relieve y sus cuerpos esmaltados sobre cobre.

Del Monasterio de Fres del Val el arco sepul-

CALLES	ENTRADAS	SALIDAS
San Carlos. . . .	San Lorenzo. . .	Almte. Bonifaz.
San Cosme. . . .	Plaza de Vega. .	Concepción
San Esteban. . . .	Arco S. Esteban	Pozo Seco
San Francisco. . .	Trinidad	Camino Santder
San Gil	Arco del Pilar..	Tahonas.
San José (s. Pdr.	P. de los Cubos	Emperador.
San José.	B. Obrero.	Casillas.
San Juan.	Arco de S. Juan	P. ^a A. Martínez
San Julián	Progreso	Salas.
San Lesmes. . . .	Vitoria.	Arco San. Juan.
San Lorenzo.. . .	Plaza Mayor. . . .	San Juan.
San Lucas.	San Pablo	Cartuja.
San Pablo.	Puente S. Pablo	Progreso.
S. Pedro Card ^a	Pisones	Al campo.
San Felices. . . .	Santa Dorotea . .	Santa Ana.
Santa Agueda.. .	P. Santa María . .	Ronda.
Santa Ana.	San Felices.	Al campo.

Almacén de Hoja de maiz,

Alfalfa y «*Pienso Victoria*»

PAULA GONZÁLEZ

Viuda de Pedro Sáiz

Merced, 6 y 8

Burgos

cral de Don Juan de Padilla, paje de los Reyes Católicos, labor primorosa del siglo xv, enriquecido con todos los elementos de la ornamentación gótica, perfectamente acabados, así como la estatua orante de expresión y naturalidad indiscutible, formando un conjunto majestuoso, digno de contemplar.

Del mismo ex-convento proceden las estatuas yacentes y mausoleo de sus fundadores D.^a Luisa de Padilla y su esposo don Manrique, con profusión de adornos del gusto más exquisito.

Es honra de este museo la arqueta árabe, tallada en hueso y marfil, construída en el siglo xi, así como la caja limosina, estilo romano del siglo xiii, con preciosos esmaltes de vivos colores, procedentes de Silos.

Una portada árabe formada por dos arcos de yesería labrados en el siglo xvi y, por último, trozos heráldicos muy curiosos y de gran estima.

Nos trasladamos a la calle de Fernán González para ver la

Iglesia de San Nicolás

Se remonta su antigüedad a los tiempos del Papa Alejandro III que ya la nombraba entre las que existían entonces; se debió de reedificar hacia el año 1408 que es hoy la actual fábrica. Lo

CALLES	ENTRADAS	SALIDAS
Santa Clara. . .	Calera.	Casillas,
Santa Cruz. . .	Santa Clara . . .	Sin salida.
Santa Dorotea..	Barrio Gimeno.	Alfareros.
Santander. . . .	Plaza de Prim. .	San Juan.
Santocildes. . .	San Juan	Sanz Pastor.
San Zadornil . .	Villalón	Al campo.
Sombrerería. . .	Plaza Mayor. . .	Porcelo, Paloma
Sanz Pastor. . .	Id. A. Martínez.	Santocildes.
Sud. ^a á Saldaña	Fernán-Gonzálz	Saldaña.
Tahonas.	San Francisco. .	Arrabal.
Tenerías.	Procurador. . . .	Al campo.
Tinte	Santa Clara . . .	Progreso.
Trinas.	San Pablo	Calera.
Trinidad.	Arco de S. Gil .	Gl. Sanz Pastor.
Valladolid. . . .	Puente S. Pablo	Calera.
Villalón.	Puente Malatos.	San Zadornil.
Vitoria.	Espolón.	Camino Francia

Sastrería

DE JOSÉ CAMARERO

Mercado, 1 y Plaza Mayor, 22, pral.

— = —

On parle français.

Almacén de Calzado

DE EUGENIO DORAO

Inmenso surtido en marcas muy acreditadas

Plaza Mayor, 11

Burgos.



más interesante que posee es el retablo de piedra del siglo xv, inspiración prodigiosa de Francisco Colonia; pertenece al estilo ojival, con detalles de una minuciosidad y perfección extremada, mereciendo acalorados elogios de todo el mundo.

ES LA CERA
 MAS
 BRILLANTE Y PERMANENTE
 PARA
KEROS LUSTRAR PISOS,
 LINOLEUM,
 MUEBLES,
 MARMOLES etc.

De venta en las principales farmacias y droguerías de España

Depósito en Burgos: Sra. Vda. de Díaz-Güemes, Paloma, 10.-Cerería

Fábrica y Cerería de todas clases á vapor

Ceras, Cerecinas, Parafinas, Estearinas, Carnaubas amarilla, gris y blanca, Ceras amarillas de todas procedencias y blanqueadas en hoja, grumo y panal. Pastillas para lujar calzado y correaje. Marcas registradas «Sucesor de Dominguez. Vitoria» y «El Huevo» Cera «Keros» y pasta Cera «Boro» son los mejores encáusticos para dar brillo á los suelos, muebles, linoleum, mármoles, etc.

Fabricante JULIAN DIAZ-GÜEMES, Sta. Cruz, 2 y 4, T.º 227.-Burgos.

Hace pocos años el pueblo de Burgos contribuyó por suscripción para la restauración general del templo, siendo los primeros donantes los señores Marqueses de Murga, a los cuales se les tiene reservado lugar preferente.

Continuamos por la izquierda de la misma calle y muy cerca aparece el

Arco de Fernán-González

Se halla formado por dos columnas dóricas a cada lado, en las que descansa un cornisamento y sobre éste un segundo cuerpo, rematando un frontoncito en el que se representa la heráldica de Burgos. Traducida la inscripción latina, dice así:

A Fernán González, libertador de Castilla, el más excelente caudillo de su tiempo, padre de grandes reyes, en su propio solar para eterna memoria de su nombre y de su ciudad.

Siguiendo la misma ruta nos hallamos a la derecha el *Cementerio antiguo* con algunos panteones de importancia y frente a la portada de éste el del Empecinado. A pocos pasos, también a la derecha, se encuentra el

Solar del Cid

De construcción sencilla, ejecutada con pie-

NOMBRES	CALLES ENTRE LAS CUALES SE ENCUENTRAN
Alonso Marti- nez.	Avellanos, Lain-Calvo, San Juan y General Sanz-Pastor.
Castilla.	Se encuentra entre la Avenida y paseo de la Isla, á su izquierda el puente de su mismo nombre y a su derecha las calles de Barrantes y Francisco Aparicio.
Constitución ó Mayor	Almirante Bonifaz, Mercado, Carnicerías, Espolón, Sombrerería, Cid, Lain Calvo y San Lorenzo.
Duque de la Victoria.	Corral de los Infantes, Espolón, Lencería y Paloma

GABINETE MÉDICO ROENTNOLÓGICO

Rayos X y corrientes de altas frecuencias y tensiones.

Médico director: BONIFACIO GIL-BAÑOS, director del Gabinete de Rayos X del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.

Alonso Martinez, 7, 2.º = = = =
= = = = Consulta de doce a dos.

dras de la casa en que nació el glorioso guerrero. En la pilastra central se lee la inscripción siguiente:

En este sitio estuvo la casa y nació en 1026 Rodrigo Díaz de Vivar, llamado el Cid Campeador. Murió en Valencia el 1090, y fué trasladado su cuerpo al Monasterio de San Pedro Cardena, cerca de esta ciudad. Lo que para perpetua memoria de tan esclarecido solar de un hijo suyo y héroe burgalés, erigió sobre las antiguas ruinas este monumento el año 1774, Reinando Carlos III

Muy cerca de este lugar se encuentra el Arco de San Martín y volvemos al centro de la población para visitar la

Casa Consistorial

Residencia oficial del Ayuntamiento desde el año 1791 que abandonó la Torre de Santa María, en la que celebraba sus sesiones. El Archivo contiene datos antiquísimos muy importantes; custodiándose el histórico *Pendón de Castilla*, la *Vara* tipo de medida usada por el comercio, y en la capilla sobre sencilla urna los restos del Cid Campeador, trasladados desde San Pedro de Cardena.

Casa del Cordón

Mandada edificar por los Condestables de Cas-

NOMBRES	CALLES ENTRE LAS CUALES SE ENCUENTRAN
General Santocildes . . .	Santander. Moneda y carretera de Santander.
Instituto . . .	Carmen, Concepción, Merced y Paseo del Empecinado.
Libertad . . .	Plaza de Prim, Puebla, Santander y Vitoria.
Prim . . .	Carnicerías, Espolón, Mercado, Moneda, Santander y Plaza de la Libertad.
San Juan . . .	San Lesmes, Calzadas y San Juan.
Santa María . . .	Fernan-Gonzalez, Lencería y Santa Agueda.
Uega . . .	Calera, Parra, Madrid, San Cosme, Hospital Militar y Merced.

GRAN HOTEL UNIVERSAL

Almirante Bonifaz, núms. 7 y 9.—BURGOS

Hotel con todos los adelantos modernos que reclaman la higiene y el confort, el fomento del turismo y el comercio

Gran Restaurant modelo. Salón de lectura y recreo. Garage de automóviles. Cuartos de baño y ducha. Cámara fotográfica. Elegantes é higiénicas habitaciones. Cocina de primer orden. Coches de lujo para paseos y viajes. Omnibus á todos los trenes. Intérpretes. Calefacción á vapor en todas las habitaciones.

(English spoken). (On parle français.)

tila en el siglo xv, su portada decorada con un cordon franciscano, inscripciones y emblemas heráldicos.

En este Palacio recibieron los Reyes Católicos a Cristóbal Colón cuando regresó por segunda vez de las Américas; falleció Don Felipe el Hermoso en 1506; se celebraron las Cortes para incorporar el reino de Navarra a la Corona de Castilla, y fué residencia de varios monarcas.

Hoy su propietario es Don Víctor Conde, que no ha muchos años mandó restaurar.

Hospital de San Juan

Portada ojival, guarnecida de ligera crestería, su remate consiste en una tiara sostenida por dos ángeles, figurando además los escudos de Sixto IV, de Burgos, del obispo Acuña y de Felipe V.

El servicio benéfico de este establecimiento, creado por mandato de los Reyes Católicos, se halla bajo la inspección y administración municipal. En frente se encuentra la

Iglesia de San Lesmes

Espaciosa y sólida, data de 1480. Su portada ojival es muy notable; en su interior se conservan algunos sepulcros de exquisito gusto: el del

PASEOS

El Espolón

Uno de los más alegres de la población, situado en su centro á orillas del Arlanzón, escrupulosamente cuidado y con todas las comodidades que exigen las modernas costumbres. Se compone de tres espaciosos andenes, conocidos vulgarmente con los nombres de *Acera*, *Centro* y *Salón*, este último con frondosos jardines á la inglesa, dos fuentes de exquisito gusto, ocho magníficas estatuas de piedra, regaladas al Municipio por Carlos III

Centro General de Negocios

TEODORO RUIZ GIMÉNEZ

Almirante Bonifaz, 15, 1.º

Teléfono, 242 y Apartado de Correos, 40

Burgos

Habilitación de Clases Pasivas. Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares. Despacho y gestión de toda clase de expedientes y demás trabajos propios de la Agencia

Santo, cercado de magnífica verja de metal, es de lo más sencillo y severo que se conoce.

Iglesia de San Gil

Su exterior no revela importancia alguna sin embargo en su interior se encierran valiosas joyas artísticas y arquitectónicas; entre éstas se encuentra la capilla de la Visitación o de los Berberanas de hermoso conjunto; el retablo estilo Renacimiento; dos sepulcros correspondientes a las familias de los Castro, Lerma y Múgica, y otro muy primoroso de un prebendado de la Catedral. Los retablos de las capillas absidales son en extremo interesantes, especialmente el de la derecha, denotando los dos el último período del desarrollo en el arte gótico. En esta parroquia se venera una famosa escultura, el *Santisimo Cristo de Burgos*, que al verle Felipe II exclamó: «*El que hubiere perdido la fe venga aquí y la hallará*».

Arco de San Esteban

Es un recuerdo árabe correspondiente a las primitivas murallas; anteriores a la repoblación de la ciudad por Diego Porcelo.

Iglesia de San Esteban

Templo gótico situado en las proximidades del

Isabel II y un lujoso templete, en el que las bandas de música de la guarnición amenizan todas las noches del estío, constituyendo en todo tiempo el punto de expansión de la sociedad burgalesa.

La Isla

Se extiende desde la plaza de Castilla al puente de Malatos, dotado de variado arbolado, chopos lombardos, acacias, olmos, etc., jardines á uno y otro lado, una rústica cascada en el centro y gran número de asientos en todo su trayecto, ofreciendo una temperatura muy agradable en los meses de verano.

EL RHIN

Aperitivos, café, licores, cervezas, refrescos.
Helados y Cock-tail.

MATÍAS RUIZ,

Antiguo dependiente del Café Suizo
Espolón, núm. 40.—Teléfono, núm. 59.—Burgos.

Droguería y Perfumería

de

MARTÍNEZ MATA

Mercado, 16

Burgos.

del Castillo, que compenetra el desenvolvimiento del arte cristiano. El púlpito, la barandilla del coro y un retablo al pie de éste son de una ejecución laboriosa e interesante. Se conserva en la Sacristía una magnífica pintura flamenca que representa la Santa Cena y una riquísima colección de tapices de valor incalculable.

Fuera de puentes y frente al de Bessón se encuentra el

Instituto

En la antigüedad *Colegio de San Nicolás*, construcción sólida del año 1570; no supera en mérito a los ya descriptos, pero tampoco desmerece de las creaciones de la época. Las aulas destinadas a la 2.^a enseñanza oficial se hallan en magníficas condiciones de instalación y dotadas de material abundante para las Ciencias, las Letras y las Artes.

En la misma zona, calle de la Calera, se admira la

Casa de Miranda

Palacio notable, antigua residencia de los Condes del mismo nombre. Su portada de estriadas columnas sostiene un cornisamento, dos medallones que alternan en las enjutas del arco y sobre este primer cuerpo escudos blasonados. La columnación y frisos del *patio* y galerías es lo que la

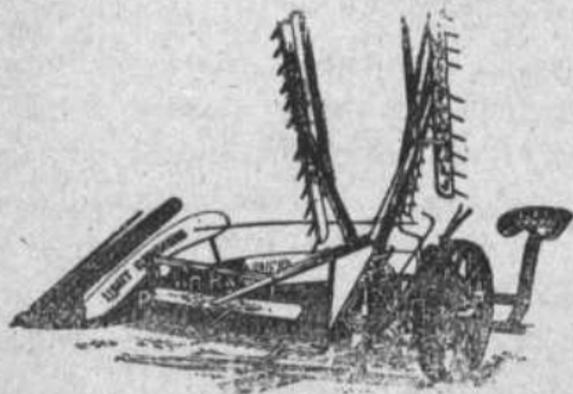
LA MAQUINARIA AGRÍCOLA

DE LOS

Sres. Ajuria y Aranzabal (S. A.)

Fábricas en Vitoria (Alava)

Es la casa más acreditada en la venta de maquinaria, compitiendo con cualquiera otra, tanto en clase, como en precios.



Y para demostrarlo visitar la Sucursal representada por

D. RUFINO ORTIZ

Casa Blanca. — Burgos

Se remiten catálogos gratis á quien les solicite.

da mayor renombre. No debe el turista dejar de visitarla.

Inmediata a ésta se admira la

Casa de Angulo

Mejor llamada de los Iñigo Angulo, ennoblecida su portada por dos grandes leones, colocados en las pilastras que flanquean el arco, sobre el que aparece un blasonado escudo con siete cuarteles, y algunas otras figuras de mucho gusto.

Otros edificios

Encierra la población, además de lo consiguado, alguna que otra nota aislada con carácter histórico o artístico interesante que no debemos olvidar; éstas son:

En la parroquia de *Santa Agueda* (Santa Gadea) hizo jurar el Cid a Don Alfonso VI de no haber tomado parte en el asesinato de su hermano Don Sancho por Vellido Dolfos. *San Lorenzo el Real*, construcción muy lucida de su época. *San Cosme*, con el sepulcro de Cristóbal Andino, autor de la verja de la capilla del Condestable y de la obra que guarda sus cenizas. *Santa Dorotea*, conserva la estatua yacente de Don Juan de Ortega, vestido de pontifical, primorosamente labrada. En las *Bernardas* se denota la mano maestra que eje-

Las Pastizas

A continuación del de la Isla sigue éste, compuesto de larga hilera de altos chopos que forman también plazuelas, en cuyos centros hermosas fuentes y colocados á su alrededor bancos campestres.

El Parral

Cruzando el puente de Malatos y siguiendo á mano derecha, se encuentra esta hermosa posesión, cercada por una tapia de piedra, pero su permanencia es gratuita, siendo propiedad del Real Patronato. Es muy frecuentada en la primavera y en ella se celebran algunas romerías.

LAS GASEOSAS NÚM. 1

SANTIAGO MORENO

SON LAS MEJORES

Rechazad toda botella de gaseosa de dicha casa que no lleve la correspondiente etiqueta de garantía.

Depósito de Aguardientes y Géneros Coloniales
Especialidad en Aceites y Aguardientes

HIJO DE JUAN GONZALO

Casa fundada en 1874.—Burgos

Almacenes en el Depósito Administrativo n.º 8, Teléfono, 121 y dentro de la población, Plaza del General Santocildes, n.º 4. Teléfono, 163. Telegramas Hijo Gonzalo.

cutó los escudos y tenantes de su portada. Y, por último, las casas del *Cubo* y *Castro Fuerte*, situadas en la calle de Fernán-González; la primera frente a la escalinata próxima a la calle del Cid y la segunda en el cuadro o plaza que se forma en la puerta de la Coronería, ambas de estilo plateresco.

Por el paseo de la Quinta y a cuatro kilómetros se encuentra

La Cartuja

En el sitio que hoy ocupa este convento levantó Enrique III el palacio de Miraflores, del que ningún resto queda; su hijo Don Juan II cediólo en 1441 para que estos religiosos poseyeran una morada apartada de la ciudad. Se encargó de la construcción Juan de Colonia, terminándola su hijo Simón y Garci Fernández Martínez, en época de Isabel la Católica.

Exterior. Todo el templo es gótico, teniendo la forma de un túmulo; su entrada consiste en un pórtico con tres arcos oscarzanos, por el que se pasa a un jardincito, apareciendo la fachada principal.

En la entreejiva de la puerta se halla esculpido el descendimiento de la Cruz, a los lados del remate de su arco equilátero, dos hermosos escu-

La Quinta

Comienza en el puente de San Pablo, á la izquierda del Arlanzón, terminando en el antiguo depósito de aguas; hoy jardín-vivero del Ayuntamiento, tiene una longitud de 3 kilómetros. Es uno de los más ricos, por estar ocupada toda su extensión de altos y corpulentos árboles que forman diversos andenes; en el centro hay una magnífica fuente, cercada de follaje; en el trayecto del andén principal hay colocados numerosos asientos de piedra.

Fuentes Blancas

Terminada la Quinta, cruzando el paso á nivel,

DOCTOR ROJAS GUTIÉRREZ

Profesor del Instituto Rubio

Especialista en garganta, nariz
y oídos

Consulta de 10 á 12 y de 4 á 6

Huerto del Rey, 22, 1.º

dos sostenidos por leones representando Castilla-León el uno y la *Banda* con cabezas de dragantes el otro; coronando este primer cuerpo una galería de balaustres, sobre la que se eleva el frontispicio con la cruz en el ángulo superior y airoas torrecillas a los lados, destacándose en el centro del hastial el escudo de los Reyes Católicos.

Interior. Consta de una sola nave seccionada por una verja de hierro y un tabique primorosamente decorado, encontrándose en la parte central la notable sillería destinada a los legos, de estilo Renacimiento, y seguidamente la de los monjes, del más puro y elegante arte gótico, de irreprochable estética en su variado trazado.

Junto a las gradas del altar mayor, cercado por una verja, hállase el suntuosísimo túmulo de Don Juan II y D.^a Isabel de Portugal, esculpido en mármol alabastrino por Gil de Siloe, poseyendo tan abundante magistral ornamentación que más bien parece obra de ángeles que de hombres.

Otro tanto sucede con el sepulcro que levantó el mismo genio sobre el muro izquierdo, apareciendo en su artística hornacina la estatua orante del joven infante Don Alonso.

En el retablo gótico del siglo xv, lleno de inspiración asombrosa, se destaca un imponente crucifijo, sobre bellísima corona formada por multi-

JOSÉ J. MANRIQUE PURAS

Corredor de Comercio Colegiado

FACILITA Y LEGALIZA

la *compra y venta* de Valores del Estado, Municipios y Sociedades, á los precios más ventajosos.

la *inversión* de grandes y pequeños capitales para que produzcan renta.

la *negociación* de cupones, pagarés y letras de cambio.

los *préstamos y créditos* con garantía personal y de valores.

CENTRO DE SEGUROS

Huerto del Rey, (La Flora) n.º 10

Apartado 24.-BURGOS.-Teléfono 181

tud de ángeles y figuras simbólicas del Padre Eterno y Espíritu Santo que sostienen el Santo Madero, con el alegórico pelicano alimentando a sus hijuelos. Al pie de la Cruz, la Virgen y el Apóstol San Juan, decorando el resto de esta magnífica obra diversas estatuillas y grupos evangélicos.

En la Capilla de la izquierda se venera la imagen de San Bruno, debida al cincel del portugués Manuel Pereira, muy notable por su realidad en la expresión.

A la izquierda de la carretera de Valladolid y a dos kilómetros escasos del casco se encuentra el

Real Monasterio de las Huelgas

Fué fundado por Don Alfonso VIII para morada religiosa de ilustres damas de nobilísima estirpe, cuyas abadesas poseen el título de mitradas, que en la antigüedad ejercían jurisdicción en villas y lugares con atribuciones para el nombramiento de ciertos cargos, y señorío en algunos conventos con mero y mixto imperio.

Su construcción data de los primeros años del siglo XIII, a la que se la dió un carácter religioso militar, que tan íntimamente estaban unidos en aquella época, correspondiendo en arquitectura al

pasando el *Arco de la Vieja* y siguiendo el camino de la izquierda del que conduce á la Cartuja, se llega á este delicioso campo, que se hace acreedor de una concurrencia extraordinaria en los meses de verano por la amenidad en el paisaje y abundancia de saludables aguas.

Los Cubos

Terminada la calle de Eduardo Martínez del Campo se entra en este paseo, resguardado del Norte por las altas murallas que en la antigüedad cerraban el casco de la ciudad, siendo muy frecuentado, en invierno sobre todo, por ancianos y convalecientes.

Comercio de bisutería, quincalla, paquetería,
juguetería y ferretería

DE PLÁCIDO MIGUEL.—MERCADO, 18
Equipos de Ropa blanca para señoras y niños.
Tejidos nacionales y extranjeros. Gorros de acristianar, faldones, camisas, enaguas y chambras para niños. Confección de ropa blanca y de color.

Camisería á la medida

Corbatería — Guantería — Perfumería

VIUDA DE J. DIEZ ORTEGA

Primera casa en novedades

Plaza Mayor, 52. — Burgos



periodo de transición del románico al gótico primario.

En el vestíbulo son dignos de admirar los sepulcros atribuidos a los caballeros de la Banda, ignorándose el nombre de ellos.

El templo, de elevada bóveda, afecta la forma de una cruz latina; en el tabique del coro se encuentra pintada la batalla de las Navas de Tolosa y al lado izquierdo de la reja un púlpito repujado del siglo xvi, en el que predicó S. Vicente Ferrer.

No puede penetrarse en el augusto recinto; sin embargo, aprovechando la visita de alguna de las

Espolon Nuevo

Extiéndese desde el puente de San Pablo al de Santa María, lado izquierdo del Arlanzón, convenientemente separado de la carretera de Valladolid y asfaltado su tránsito; posee dos hileras de castaños que producen cerrada y fresca sombra.

Pisones

Otro de los paseos de invierno resguardado por la falda de una ladera, con su correspondiente fuente y asientos de piedra.

Los Vadillos

Situado entre la carretera de Santander y el

FRANCISCO BUENO

Vinos y Ultramarinos

Santa Clara, 80

Esmerado servicio a domicilio.

Taller de Escultura Decorativa
DE VALERIANO MARTINEZ
Sucesor de Saturnino López

Construcción de toda clase de altares, oratorios, confesionarios y en general cuanto afecta al mobiliario religioso y arte civil.

Puebla, 37.—Burgos.

Reales personas, pudiera lograrse para contemplar el magnífico claustro románico, los enterramientos de Don Alfonso VII, Don Sancho el Deseado, Don Alfonso VIII, Don Enrique I, Don Alfonso X, D.^a Leonor de Inglaterra, D.^a Berenguela, D.^a Urraca, D.^a Leonor de Aragón, esposa de Don Jaime I y D.^a Leonor, hija de Fernando IV, once infantes y más de treinta infantas. También se conserva el pendón árabe tomado en la batalla de las Navas y otros artísticos tesoros que complementan la historia de tan interesante Monasterio.

En la típica procesión del *Curpilllos* que todos los años se celebra con esplendor, ostenta dicho pendón el Excmo. Sr. Capitán General en nombre de S. M. el Rey.

Al final del Parral y en el barrio de su nombre se encuentra el

Hospital del Rey

Otra fundación de Don Alfonso VIII, que tuvo por objeto socorrer a los muchos peregrinos enfermos que con dirección a Santiago cruzaban por la ciudad. Debe admirarse la *Puerta y Casa de Romeros*, muy notable el anverso y reverso de la primera como también la elegante crestería de preciosos calados la segunda, célebre porque en ella se hizo el *Fuero Viejo de Castilla*, en tiempos del rey burgalés Don Pedro I el Justiciero.

BANCO DE BURGOS

FUNDADO EN 1900

Capital propio del Banco y reservas pesetas 3.344.000

Compra y venta de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Compra y venta en comisión de toda clase de valores, en condiciones excepcionalmente económicas.

Compra y venta de toda clase de monedas de oro y billetes.

Depósito de valores sin cobrar derechos de custodia.

Depósitos en metálico, abonándose por ellos intereses á razón de 2—2 y 1/2 y 3 por 100 al año, según los plazos.

Cuentas corrientes en pesetas y monedas extranjeras, giros, descuentos, préstamos, créditos y en general todas las operaciones bancarias.

Lo que se paga en Burgos por cédula personal

CLASES	POR ALQUILER DE LA VIVIENDA	POR CONTRIBUCIÓN	POR SUELDOS	PRECIO CON TODOS LOS RECARGOS	
				Pesetas	Cta.
Especial.	Más de 8.000	Más de 10.000	»	468	»
1. ^a	4.501 a 8.000	5.001 a 10.000	30.000 0 más	234	»
2. ^a	3.001 a 4.500	3.001 a 5.000	12.501 a 29.999	175	50
3. ^a	2.001 a 3.000	2.501 a 3.000	10.001 a 12.500	117	»
4. ^a	1.501 a 2.000	2.001 a 2.500	6.501 a 10.000	58	50
5. ^a	1.001 a 1.500	1.501 a 2.000	4.001 a 6.500	46	80
6. ^a	751 a 1.000	1.001 a 1.500	3.501 a 4.000	35	10
7. ^a	251 a 750	501 a 1.000	2.501 a 3.500	23	40
8. ^a	201 a 250	301 a 500	1.251 a 2.500	11	70
9. ^a	151 a 200	25 a 300	750 a 1.250	5	85
10. ^a	101 a 150	Menos de 25	Menos de 750	2	34
11. ^a	100 o menos.	Jornaleros, sirvientes, mujeres y mayor de 14 años.	»	1	17

Morco; también es muy agradable en verano, contiene bastante arbolado, siendo su mayor parte chopos. En el centro posee el Ayuntamiento un vivero.

AUTORIDADES Y CORPORACIONES

Ayuntamiento

Alcalde Presidente: Don Juan Antonio Gutiérrez Moliner.

Primer Teniente de Alcalde: Don Félix Cecilia Barbadillo.

Segundo id. id. id. Don Ricardo Díaz-Oyuelos y Conde.

Tercero id. id. id. Don Perferto Ruiz Dorronsoro.

Cuarto id. id. id. Don Martín Avila Vivar.

Quinto id. id. id. Don Teodoro López Pavón.

Sexto id. id. id. Don Antonio Villanueva Miegimolle.

Diputación Provincial

Presidente: Don Amadeo Rilova Garcia.

Vicepresidente: Comisión Provincial Don Angel de la Fuente Velasco.

Secretario: Don Pedro Tena y Sicilia.

Cámara de Comercio

Vicepresidente: Don Francisco Dorronsoro y Rojo.

Secretario: Don Gregorio Marrón Tejada.

Contador: Don José de la Morena Urain.

Tesorero: Don Perfecto Ruiz Dorronsoro.

Diputados a Cortes

Excmo. Sr. Don Francisco Aparicio y Ruiz.

Excmo. Sr. Don Antonio Arteche Villabaso,
Marqués de Buniel.

Excmo. Sr. Don Antonino Zumárraga Diez.

Senadores

Excmo. Sr. Don Luis Calleja Fernández.

Excmo. Sr. Don Rafael Bermejo y Ceballos
Escalera.

Guerra

Capitán General: Excmo. Sr. Don Carlos Espinosa de los Monteros y Sagaseta de Ilurdoz, Marqués de Valtierra.

Ayudantes de Campo: Don Daniel Alcarráz Celaya, Don Juan José Alfaro y Lucio y Don Luis

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros contra Incendios
y sobre la vida

Capital social: 12.000.000 de pesetas
efectivas. Completamente desembolsado.

*Agencias en todas las provincias de Es-
paña, Francia, Portugal y Marruecos*

33 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida, seguros contra
incendios, seguros de valores, seguros con-
tra accidentes.

Subdirector en Burgos y provincia: Luis
Gallardo. Oficinas: Calle de Vitoria, núme-
ro 16, planta baja.

Teléfono 15

Montaner Canet; capitanes de Artillería, Caballería e Infantería respectivamente.

Jefes de Estado Mayor: Primero, Don Antonio Chies Gómez y segundo, Don Manuel García Morales, coroneles.

Personal de Estado Mayor: Teniente Coronel, Don Ricardo Serrano Nadales.

Comandante, Don Rafael Cebrián Cañas.

Capitanes, Don Luis Perez Peñamaría Vélez, Don José Bartolomé Fernández, Don José de Gardoqui y Urdanibia, Don Julio Suárez Llanos y Don Pedro Ortega Baisse.

Oficinas: Archivero 3.º Don Carlos Ismer Arroyo.

Oficial 1.º Don Teófilo Sedano Ordoñez. (Habilitado).

Oficiales segundos, Don Matías Luengo Castejón y Don Emeterio López Verde.

Oficial tercero, Don Antonio Rodríguez Goyos.

Auditor de División (Jefe). Don Octaviano Romeo Rodrigo.

Juez de Instrucción: Don Marcelino Delgado, Coronel de Infantería.

Secretario: Don Eulogio Delor y González Posada, Capitán de Caballería.

Comandante general de Artillería: General de

Brigada, Excmo. Sr. Don Ramón Rotaeché y Menchacatorre.

Ayudante de Campo: Capitán de Artillería Don José López de Castro.

Comandante General de Ingenieros: Don Enrique Carpio Vidaurre, Coronel.

Oficial a las órdenes: Don Fermín Sojo Lomba, Comandante.

Intendencia de División: Excmo. Sr. Don Marceliano Cancio Abajo.

Jefe a las órdenes: Don Enrique Vera Urien; Subintendente de 2.^a

Jefe de servicios administrativos de la plaza: Subintendente de 1.^a, Don Vicente Frauca Iborra.

Establecimientos fotográficos
DE E. IDELMÓN

Burgos		Palencia
Avellanos, 3		P. Castaño, 2
Proveedor de la Real Casa		

Salón de Peluquería

ELÍAS HERNANDO CASADO

Lain-Calvo, 18.—Burgos

Desinfección completa de todos los utensilios

Postizos para señoras.

Interventor Militar de Distrito: Don Gregorio Lapuerta Gómez.

Inspector Médico de 2.^a Excmo. Sr. Don Antonio Barea Lorente.

Jefe á las órdenes: Don Santiago Pérez Saiz, Subinspector Médico de 2.^a

Teniente Vicario de 2.^a, Don Santiago González.

Veterinario Mayor: Don Alejandro de Grado Arroyo.

Subinspección de las tropas de la región: General de División. Subinspector de las tropas de la región y Gobernador Militar de la provincia y plaza de Burgos, Excmo. Sr. Don Carlos Salas Marzal.

Ayudantes de Campo, Don Manuel De-Vos Strauch, Teniente Coronel de Infantería, y Don Luis Menendez, Capitán de Artillería.

Secretario de la Subinspección y Gobierno Militar, Don Mateo Morante Frau, Coronel de Infantería.

Tercera brigada de Caballería: Jefe. General de Brigada, Excmo. Sr. Don Felipe Navarro y Ceballos Escalera, Barón de Casa Davalillo.

Ayudante de Campo, Capitán de Caballería Don Carlos Vitoria y García.

Jefe de E. M. de la Brigada, Comandante, Don Teódulo González Peral.



EUSTASIO VILLANUEVA

Joyería, Relojería, ———

———— Platería y Óptica

48 Plaza Mayor 48

BURGOS

Representante exclusivo

DE LA

«PLATA MENESES»

Y DE LOS

APARATOS

Y

DISCOS

MARCA:



Esta Brigada está constituida por los regimientos de Lanceros de Caballería de España número 7 y Borbón número 4, al mando de los Coroneles Don Pedro de la Cerda y López Mollinedo y Don Federico Valverde Asensio, respectivamente.

Segunda brigada de la 12 División: Jefe: General de Brigada, Excmo. Sr. Don Juan Amoedo Boudet.

Ayudante de Campo: Comandante de Infantería, Don Benjamín Romero Bartomeu.

Jefe de E. M.: Comandante, Don Fidel Dávila Arrondo.

Esta Brigada está constituida por los regimientos de Infantería de Lealtad y San Mercial números 30 y 44 respectivamente, al mando de los Coroneles Don Manuel Suárez Valdés, el primero y Don Ricardo Rodado Escribano, el segundo.

Tercer regimiento montado de Artillería, al mando del Coronel Don Ramón Acha y Caamaño.

Director del Parque regional de Artillería: Don Ramón Vivero y Pérez del Cerro, Coronel.

Comandante de Ingenieros de la Plaza: Don Manuel Ruiz Monlleó, Coronel.

Comandancia de tropas de Intendencia: Jefe, Don Cayetano Méndez.

Hospital Militar: Director, D. Valentín Suárez.

Farmacia Militar: Farmacéutico Mayor, Don Juan Seiruello Ferús.

Zona de Reclutamiento: Don Benito Ruiz Sainz, Coronel.

Gracia y Justicia

Eclesiásticas.

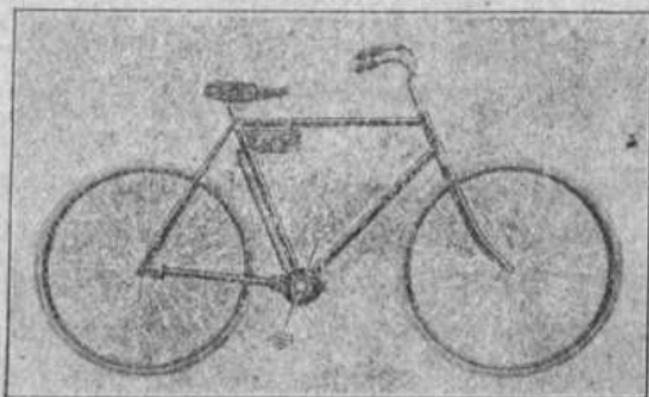
Arzobispo: Excmo. Sr. Dr. D. José Cadena y Eleta.

Deán: Don Angel Pérez Villalvilla.

Arcipreste: > Pedro Mendiguren.

Arcediano: > Alejandro Saldaña.

Alquiler y reparación de Bicicletas



DE EDUARDO VERDURAS

Plaza de Alonso Martínez, 1.—Burgos.

<i>Chantre:</i>	Don Zacarias Zuza.
<i>Maestrescuela:</i>	» Eugenio Mourelo.
<i>Tesorero:</i>	» Ignacio Martinez.
<i>Magistral:</i>	» Félix Arrarás.
<i>Penitenciario:</i>	» Francisco García Mayo.
<i>Doctoral:</i>	» Pedro Ruiz Monje.
<i>Lectoral:</i>	» Lorenzo Abad Saiz.
<i>Provisor:</i>	» Emilio Rodero Reca.

Judiciales.

Audiencia Territorial. Presidente: Ilmo. Sr. Don Ernesto Jiménez Sánchez.

Sala de lo Civil. Presidente: Don Alfonso Trabado y Loste.

Magistrados: Don Wenceslao Doral y Rama, Don Antonio Fuente Fernández, Don Juan Plá y Sampedro y Don Adalberto Taboada y Alabán.

Audiencia Provincial. Presidente: Don Santiago Neve Gutiérrez.

Magistrados: Don Juan Moreno Izquierdo y Don Eladio Rodríguez Valciras.

Fiscal: Don Vicente Santiago Mansilla.

Teniente fiscal: Don Nicolás Tenorio.

Abogado id.: Don Pelegrín Benito Landa.

Secretaría de Gobierno: D. Severino Barros de Lis.

JUAN L. MARRIQUE

76

Oficinas: Huerto del Rey, 10

Apartado de Correos, núm. 24

Teléfono, 181

BURGOS

AGENCIA DE NEGOCIOS

Administrativos — Mercantiles — Industriales — Mineros

Habilitación de Clases Pasivas

ADMINISTRACION DE FINCAS

Comisiones - Representaciones

SEGUROS

INCENDIOS

VIDA — ACCIDENTES

GANADO — PEDRISCO

Secretarios de Sala: Don Valentín Jalón Gallo, Don Juan Manuel de Capua y Rivero y Don Antonio Mena y San Millán.

Juez de 1.^a Instancia: D. Luis Zapatero González.

Juez Municipal: Don Honorato de Simón y Ubierna.

Gobernación

Gobernador Civil: Don Andrés Alonso López.

Secretario: Don Antonio Gómez Plaset.

Inspector provincial de Sanidad: Don Domingo Aniel Quiroga.

Coronel Jefe de la Guardia Civil: Don Joaquín Manchón Valor.

Jefe Policía accidental: Don José de Zárate y de las Cajigas.

Admor. Pral. de Correos: D. José Pérez Gutiérrez.

Jefe de Telégrafos: Don Adolfo Monserrat y Durán.

Hacienda

Delegado: Ilmo. Sr. Don Juan Ignacio Morales.

Interventor: Don Casimiro Martín Sánchez.

Administrador de Contribuciones: Don Matías Domínguez Gil.

Admor. de Propiedades: Don Tomás Sanz y Sanz.

Admor. Especial de Rentas Arrendadas: Don Gabriel Estrella y Anaya.

Tesorero: Don Casildo Rodríguez Muñoz.

Depositario Pagador: Don Eduardo Martínez del Campo.

Archivero: Don Ismael García Rámila.

Fomento

Obras públicas. Ingeniero Jefe: Don Teófilo Rodríguez Bascónes.

Ingenieros: Don Federico Keller y Mezquiriz, Don Ramón Otaño y Berrueta, Don Luis Rodríguez Arango y Somoza.

DOMINGO HOSPITAL

Sucursal de Barcelona

Especialidad en géneros de punto. Confección de ropa blanca para señoras y niños.

Encajes, puntillas, bordados, pañolería, retortas, telas blancas, mantelerías y colchas.

Espolón, 44.—Burgos.

Montes. Ingeniero Jefe: D. Antonio Giménez Rico.

Sección Forestal de Hacienda. Ingeniero: Don Rafael Arnaiz.

Id. Agronómica. Ingeniero: Don Angel Hernaez Diez.

Id. Topográfica. Ingeniero: Don Juan de Artaza Livarona.

Jefe de Pósitos: Don José Martínez Morales.

Instrucción Pública y Bellas Artes

Instituto Gral. y Técnico. Director: Don Tomás Alonso de Armiño.

Secretario: D. Eloy García de Quevedo y Concellón.

Normal de Maestros. Director: Don Simón de Juan y Seisdedos.

Id. de Maestras. Directora: Doña Julia Alegría de Sarmiento.

Instituto Geográfico y Estadístico. Jefe: Don Federico Camarasa y Echarte.

Biblioteca Provincial y Museo Arqueológico. Jefe: Don Matías Martínez Burgos.

Real Patronato

Administrador: Don Julián de Cominges y Calvo.

GRAN RESTAURANT

Y CASA DE VIAJEROS

LA VASCONGADA

DE CEFERINO SOL

Almirante Bonifaz, 16 y 18.—Buegos.

Gran confort. Amplias habitaciones. Cocina francesa y española a cargo del mismo dueño.

Se sirven banquetes, para bodas, y bautizos, dentro y fuera de la casa.



EVENCIO L. LÓPEZ

Compro toda clase de hierro viejo procedente de maquinaria, herraje etc., etc.

Carmen, 3.—Burgos.

Servicios de Comunicaciones

Correos

Este servicio se divide en postal, similar y bancario. Pertenece al primer grupo la admisión, curso y entrega de las cartas, tarjetas postales, periódicos, impresos y papeles de negocios. El similar comprende: muestras de comercio, medicamentos, valores en metálico, objetos asegurados, valores declarados en papel y con fondos públicos y paquetes postales. Corresponde al bancario el giro postal, envío contra reembolso y caja de ahorros. Está á cargo de las oficinas de Correos también la expedición de las *tarjetas de identidad* que no pertenecen á ninguno de los tres grupos,

No se admiten á la circulación: 1.º Los objetos que constituyen peligro para los empleados ó deterioro en la correspondencia. 2.º Las cartas y paquetes que oculten monedas, metales y piedras de valor, si no se presentan con tal carácter. 3.º Los objetos que excedan del peso y dimensiones, señalados para su clase. 4.º y último. Las palabras ofensivas é inmorales y contrarias al orden público.

Tampoco se admite otro medio para el fran-

queo, certificados y derechos de seguro que los sellos destinados expresamente para el servicio de Correos

Están obligados los remitentes á adherirles á los objetos, quedando detenidos hasta que estos ó los destinatarios abonen la tasa correspondiente.

Siendo la correspondencia propiedad del remitente, interín no llegue á manos del destinatario, tiene éste la facultad de poderla recuperar de cualquier oficina, siempre que justifique por medio de un facsimil su calidad de tal y garantice las consecuencias que pudieran producir la petición. Cualquiera que sea el medio que emplee será á sus expensas.

Carta. Es todo objeto cerrado cuyo contenido no se indique ni pueda reconocerse por la disposición de la envoltura, y todo escrito aunque circule al descubierto que tenga carácter actual y personal.

Aun cuando el contenido se indique si no puede verse por estar cerrado pagará como carta. Respecto á las cartas *impresas* con carácter actual y personal, véase en la definición de impresos.

Su peso no puede exceder de 4 kilogramos.

Tarjeta postal. Ha de estar hecha en cartulina de alguna resistencia, sus dimensiones deben ser 14 por 9 centímetros. Salvo las señas del re-

mitente, estampadas con un timbre ó etiqueta que no exceda de 2 por 5 centímetros no puede adherírselas objeto alguno.

Periódicos. Son los impresos que ven la luz pública en plazo fijo, bajo un mismo título.

Impresos. Los no comprendidos en la categoría de periódicos, los libros en rústica ó encuadernados, los folletos, papeles de música, impresos ó manuscritos, las tarjetas, las pruebas de imprenta con correcciones ó sin ellas, los originales cuando van unidos á las pruebas, los grabados, las fotografías, estampas, planos, mapas, catálogos, prospectos, anuncios y avisos diversos, siempre que estén impresos grabados, litografiados ó autografiados; los papeles ó cartones en relieve para uso de los ciegos y en general todas las reproducciones ó impresiones obtenidas sobre papel, pergamino ó cartón por medio de la tipografía, del grabado ó de la litografía con excepción del calco, de la máquina de escribir y el copiador de cartas.

Las cartas *impresas* con carácter actual y personal pueden circular como impresos, así como las obtenidas del aparato mimiógrafo ú otro semejante siempre que se presenten por lo menos diez ejemplares idénticos, si van dirigidas á territorio postal español y veinte para el extranjero. Naturalmente que su diferencia será la dirección.

¿QUEREIS ECONOMIZAR DINERO?

Tener bued cuidado no comprar en ningún establecimiento antes de visitar esta casa, la que no regatea medios para que el comprador siempre se halle satisfecho.

En azúcares, cafés, chocolates hechos a brazo, bacalao, arroces, pimiento, jabones, pastas para sopa, galletas, pasas, higos y toda clase de frutas secas, garbanzos de Salamanca, alubias del Barco, lentejas muy limpias, conservas, langosta, salmón, langostinos, calamares, congrio, angulas, bonito, thon mariné, sardinas sin espina y rellenas con jamón, perdiz y conejo escabechado y estofado, pimientos y tomate, guisantes, alcachofas, espárragos, trufas y todo lo concerniente a Ultramarinos: vinos de Valdepeñas, Navarra y Rioja. Jérez, Moscatel y Málaga, Anís del Mono, Ojén, Ron, Coñac, Benedictino, Chartreuse, Ginebra, Vermouth, todo embotellado y suelto por litros, Champang de varias marcas y sidra achampanada.

Especialidad en vinos viejos preparados para enfermos.

Administración de los automóviles de Burgos a Salas, Aranda y Villadiego.

21 Plaza de Prim, Teléfono 105

«El Buen Gusto»

Burgos.

Circularán de forma que sea posible examinar su contenido.

Su peso no excederá de 4 kilogramos, pero las obras en un sólo tomo se admiten hasta 5. Sus dimensiones no deben ser mayores de 50 centímetros de largo, 45 de ancho y 15 de alto. Los arrollados ó protegidos por un tubo pueden tener hasta un metro y su diámetro no excederá de 15 centímetros.

Papeles de Negocios. Son todos los escritos ó dibujos á mano, total ó parcialmente, que no tengan carácter de correspondencia actual y personal, por ejemplo: las facturas, los documentos de las Compañías, los instrumentos públicos ó escrituras privadas, extendidas en papel común ó sellado; los originales de imprenta remitidos aisladamente, expedientes, certificaciones, etc.

No pueden ir acompañados de carta de remisión. Las condiciones de remisión son las mismas que las de los impresos.

Muestras de comercio. Son pequeñas cantidades de una mercancía que se envía para juzgar la calidad. No han de tener valor en venta.

Las substancias líquidas ó grasas, fáciles de liquidar, irán en frascos transparentes herméticamente cerrados y éstos contenidos en cajas de madera, acondicionados con serrín, algodón en rama

ú otra substancia análoga en cantidad bastante para absorber el líquido caso de romperse el frasco, encerrándose á su vez dentro de otro de metal ó de cuero fuerte y grueso. Puede emplearse el procedimiento de colocar los frascos en tarugos taladrados, cuyo espesor por la parte más delgada no ha de ser menor de dos milímetros con su correspondiente tapa que cierre herméticamente, prescindiéndose entonces de la segunda caja, pero no de la materia absorbente.

Las que no se liquidan fácilmente y los polvos colorantes, irán en envolturas de tela ó pergamino y á su vez en cajas de metal, madera ó cartón resistente.

El peso no excederá de 500 gramos, ni sus dimensiones de 30 centímetros de largo, 20 de ancho y 10 de alto.

El envío de llaves usadas está incluido en la categoría de muestras, circulan unidas á una carta ó dentro de ella, computándose su peso en ambos casos para el franqueo, con arreglo á la tarifa de cartas.

Medicamentos. Se acondicionarán igual que las muestras, según su clase. En la categoría de de medicamentos están incluidos los cristales de vacuna.

Objetos en grupo. Pueden circular objetos de

distinta categoría y sometidos á tarifa diferente, siempre que cada uno de ellos reúna las mismas condiciones que aisladamente se exigen, franquándose el envío total con arreglo á los precios imponibles al objeto que corresponda tarifa más elevada. No puede figurar la tarjeta postal en los objetos en grupo.

Valores en metálico. El envío ha de hacerse en sobres especiales que por 25 céntimos facilitan en los estancos. Consisten en un cartón grueso con huecos circulares de distinto diámetro, ajustados á las monedas de plata en circulación.

Pueden enviarse á todos los puntos del Reino.

La cantidad máxima será de 50 pesetas y su peso no excederá de 300 gramos.

Valores declarados en papel y con fondos públicos. Deben presentarse en las oficinas bajo sobre independiente de tela ó papel resistente, sin borde ó filete de color, cerrado y precintado con cinco ó más sellos, con lacre de buena calidad, de color uniforme, que sujeten el precinto y todos los dobleces, y llevar una marca igual con el nombre completo, razón social ó solamente las iniciales, aun cuando no correspondan al nombre del remitente, no admitiéndose los escudos heráldicos ó signos de genérica designación, como rayas, figuras geométricas, etc.

El precinto puede hacerse por el sistema del cosido que consiste pasar un hilo por dos puntos de la carta cerrada, atándolo en el centro del reverso y sujetando el nudo con un sello de lacre, colocando cuatro más en los cierres de las solapas del sobre. Otro procedimiento, es atar la carta con cinta, cordón ó bramante en forma de cruz, sujetándolo en el centro del reverso, y estampando tres lacres en forma horizontal, es decir, uno en el centro y los otros dos á los lados y disponiendo los dos restantes en diagonal, sujetando los dobleces del sobre. Este sistema debe emplearse para los valores que puedan inutilizarse al ser talarados.

La redacción se hará en el anverso de la cubierta en la forma que indica el siguiente ejemplo:

(1) Valores declarados
 Contiene *diez mil pesetas* en Billetes del Banco
 de España

Son 10.000 pesetas

Sr. D. Leopoldo Castañer y Albert
 Rambla Cataluña 127-1.º

Barcelona.

(1) Cuando los Valores sean en Fondos públicos se hará así constar diciendo *Valores declarados en fondos públicos*.

Es muy conveniente que los remitentes se queden con nota de la clase, serie y número de estos.

No se admiten enmiendas, raspaduras ni interlineados, aun cuando se pretenda salvarlo por medio de nota.

La declaración no puede exceder de 10.000 pesetas y si es en fondos públicos 50.000.

Objetos asegurados. No está legislado cuales puedan ser estos objetos, aunque es fácil comprender está reservado principalmente para las alhajas, pudiéndose emplear este servicio para cualquier otro, que no tenga tarifa especial siempre que quepa en los límites siguientes:

No pueden ser mayores de 30 centímetros de largo, 20 de ancho y 10 de alto, ni su peso exceder de 2 kilogramos. El límite de la declaración es de 5.000 pesetas.

Estas cajas deberán lacerarse por sus caras laterales, dejándolas al descubierto, más la superior é inferior cubiertas en toda su extensión; en la primera se escribe la declaración y la dirección y la inferior se reserva á las oficinas.

Está prohibido incluir notas con carácter actual y personal.

Paquetes postales. No podrán pesar más de 5 kilogramos, ni sus dimensiones excederán de 60 centímetros en cualquier sentido, por excepción los que se presenten en forma de rollo como los que contienen paraguas, bastones, etc., pueden

llegar en su longitud á un metro. Deberán llevar la dirección completa y exacta, escrita en tinta. Su embalaje deberá preservar eficazmente su contenido, sujetando el precinto de forma que no pueda desprenderse al sufrir las manipulaciones consiguientes al transporte.

Los remitentes deberán proveerse en la oficina de correos de un impreso, llamado *boletín de expedición*, que surte en su caso los efectos de declaración de Aduanas.

No puede incluirse notas con carácter actual y personal, ni billetes del Banco ú otra clase de valores.

Se admiten con declaración de valor, cuyo límite es de 500 pesetas.

Lleven ó no declaración de valor, también pueden remitirse á reembolso. Estas indicaciones deben ir consignadas en los paquetes y en sus respectivos *boletines*.

Sello de urgencia. Puede aplicarse á cartas, tarjetas postales, papeles de negocios y medicamentos. Están autorizadas para este servicio todas las capitales de provincia y casi todas las poblaciones importantes.

Correspondencia certificada. Se considera á la depositada á mano en las oficinas mediante recibo, dando lugar á una indemnización de 20 pesetas.

caso de pérdida. Se aplica á toda clase de objetos, lleven ó no declaración de valor.

Derechos de seguro. Se abona independientemente del franqueo y certificado para que el Estado responda de la cantidad declarada en los valores, objetos asegurados y paquetes postales.

Avisos de recibo. El imponente de un certificado puede exigir de las oficinas este requisito, las cuales se encargan de recoger la firma del destinatario en un impreso especial para su entrega al remitente.

Giro postal

Este no necesita definición, su nombre indica lo que es y para que sirve, pueden admitirse y pagarse en todas las oficinas autorizadas por la Dirección General del Ramo.

Se admiten para poblaciones no autorizadas, siempre que el expedidor exprese en el acto del envío el nombre de la oficina autorizada que ha de efectuar el pago y cuando son pueblos con cartería unidos directamente á una oficina autorizada, dependiente de esta también pueden hacerse giros, pero no podrán exceder de 50 pesetas. Se entiende como enlazadas directamente las localidades unidas á oficina autorizada por servicio de peatón, conducción ó estafeta ambulante.

Pueden formalizarse giros en el interior de la

población, es decir, imponerlos en Burgos y pagarlos en la misma oficina.

Las imposiciones pueden ser desde 1 á 1.000 pesetas. Está prohibido que un mismo remitente haga varios giros á una sola población, cuya suma exceda del límite establecido.

Está autorizado sustituir el nombre, personalidad y domicilio del destinatario con la palabra *Portador*, de lo que no puede prescindirse es de la oficina que ha de verificar el pago.

A los giros postales nominativos se les puede aplicar el *aviso de recibo* y *sello de urgencia*.

Giros telegráficos. Si los expedidores lo desean puede enviarse la orden de pago telegráficamente, siempre que abonen además de los derechos de giro y envío de libranza, el importe del despacho, pudiendo aplicarse igualmente los *avisos de recibo*, que podrán ser también telegráficos si se cursa la orden con respuesta pagada de 15 palabras.

Caja Postal de Ahorros

Tiene por objeto facilitar el pequeño ahorro á los que viven de un trabajo modestamente retribuido. Como el Correo abarca una extensa red, puede el jornalero ó sirviente, hasta en la más pequeña aldea colocar sus economías y aun cuando cambie de residencia tiene á su disposición la

misma Caja, bien para aumentar el capital, disminuirle ó retirarle, según sus necesidades.

Es indispensable para las imposiciones obtener una libreta, solicitándola por medio de un impreso que gratuitamente facilitan en la oficina, estando obligado el empleado á dar cuantas facilidades é instrucciones sean necesarias. Los Jefes están autorizados para firmar á nombre de aquellas personas que por ignorancia ó imposibilidad física no puedan hacerlo, tanto en las solicitudes como en las peticiones de reintegros, ya sean parciales ó totales, sin remuneración de ninguna clase.

Interés.—La Caja abona el *tres* por ciento anual. Sin embargo, cuando se trate de cantidades ingresadas con limitaciones ó cláusulas especiales para el reintegro, si permanecen en la Caja durante cinco años por lo menos, devengarán el *tres y medio* por ciento.

Se abona interés hasta capitales de 5.000 pesetas. Sólo para las Sociedades ó Instituciones benéficas, ese limite se eleva hasta 10.000 pesetas. Cuando los capitales depositados llegan a exceder de 5 ó de 10.000 pesetas, respectivamente, no producen interés, pero tampoco gastos de custodia.

La *primera imposición* puede ser desde una peseta, y comprender pesetas y céntimos.

Las *imposiciones sucesivas* deben expresar un número justo de pesetas; no han de exceder de *cient cada semana* (por excepción, las Sociedades benéficas pueden imponer hasta *doscientas en igual tiempo*), y se formalizan por medio de sellos especiales que las oficinas de Correos adhieren á las libretas.

Para el ahorro de céntimos existen unos *volantes* que las oficinas ofrecen gratuitamente al público; á ellos se adhieren *sellos de ahorro de cinco céntimos*, que se expenden por su valor en las propias oficinas. A cada volante de ahorro se puede adherir 20 sellos, y cuando se reúne este número, son admitidos á la imposición por su valor de una peseta. En la forma del ahorro pequeño *para niños colegiales*, asilados, etc., las cartillas se facilitan á cualquier persona que lo solicite en la forma expresada.

TARIFAS DE CORREOS

Para las provincias del Reino

	Cent des Pta.
Cartas.	15 por cada 15 gs.

	Cénts de Pta.	
Tarjetas postales.	10	una.
Id. con respuesta pagada.	15	id.
Periódicos.	$\frac{1}{4}$	porcada 35 gs.
Impresos.	$\frac{1}{4}$	id. 10 id.
Muestras en cartones formando colección.	2	id. 20 id.
Muestras sueltas o en paque- tes.	5	id. id.
Medicamentos.	5	porcada 20 gs.
Papeles de Negocios.	$\frac{1}{4}$	id. 10 gs. con un porte mínimo de 10 céntimos.

Las cartas de ó para Marruecos que se cursan por las oficinas españolas, en dicho Imperio, devengan solamente el tranqueo de 10 céntimos por cada 30 gramos.

También hay tipos de precio especial para las muestras que se cambien entre España y las oficinas españolas de Marruecos. Este es de 5 céntimos por cada 50 gramos, aplicándose también a las posesiones españolas del Norte de Africa.

Para las posesiones españolas del Golfo de Guinea

	<u>Cénts de Pta.</u>	
Cartas	25	por cada 15 gs.
Periódicos.	$\frac{1}{2}$	id. 35 id.
Impresos.	1	id. 10 id.
Muestras adheridas a cartones formando colección	10	id. 20 id.
Muestras sueltas o en paque- tes.	20	id.
Medicamentos.	20	id.
Papeles de negocios.	1	por cada diez gramos con un por- te mínimo de 10 céntimo.

Para el interior de la población

	<u>Cénts de Pta.</u>	
Cartas.	10	cualquier peso
Tarjetas postales.	10	cada una.
Id. con respuesta pagada.	15	id.
Periódicos, impresos, muestras y medicamentos	5	cualquier peso

*Para la Unión Universal de Correos y demás países
que no tienen tarifa especial*

CARTAS

Hasta 20 gramos.	25 céntimos.
De más de 20 hasta 40 id. . . .	40 id.
» de 40 » 60 id. . . .	55 id.

Y así sucesivamente añadiendo 10 céntimos por cada 20 gramos o fracción.

El porte de las cartas no franqueadas es doble.

Tarjetas postales. . . . 10 céntimos por cada una.

Id. con respuesta pagada. 20 id. id.

Impresos 5 id. por cada 50 gramos.

Muestras 5 id. id. con un porte mínimo de 10 céntimos.

Papeles de negocios. . . . 5 id. con un porte mínimo de 25 céntimos.

Para Portugal, Azores y Madera

	<u>Cénts</u> <u>de</u> <u>Pta.</u>
Cartas francas.	10 por cada 15 gs.
Id. no franqueadas.	20 id.
Tarjetas postales.	5 cada una.
Id. con respuesta pagada. . . .	10 id.
Periódicos.	1 por cada 50 gs.

	<u>Cénts de Pta.</u>	
Impresos	2	por cada 50 gs.
Muestras.	2	id.
Papeles de negocios.	10	hasta 250 gs.
Id. cada 50 gramos sobre los 250	2	

Colonias portuguesas

	<u>Cénts de Pta.</u>	
Cartas francas.	25	por cada 15 gs.
Id. no franqueadas.	50	id.
Tarjetas postales.	5	una.
Id. con respuesta pagada.	10	id.
Periódicos, impresos y mues- tras	2	por cada 50 gs.
Papeles de negocios.	25	hasta 250 gs.
Id. cada 50 gramos sobre los 250	2	

Para Gibraltar

	<u>Cénts de Pta.</u>	
Cartas francas.	10	por cada 20 gs.
Cartas insuficientemente fran- queadas.	25	cualquiera que sea la insufi- ciencia.

	<u>Cénts</u> <u>de</u> <u>Pta.</u>	
Tarjetas postales.	5	cada una.
Id. con respuesta pagada.	10	id.
Periódicos.	$\frac{1}{4}$	por cada 35 gs.
Impresos.	$\frac{1}{4}$	id. 10 id.
Papeles de negocios.	$\frac{1}{4}$	por cada diez gramos con un porte mínimo de 10 céntimos
Muestras en paquetes o sueltas.	5	por cada 20 gs.
Id. en cartones, formando co- lección.	2	id. id.
Medicamentos.	5	id. id.

Avisos de recibo

Para toda clase de certificados y Giro postal un derecho fijo de 10 céntimos.

Derechos de certificación

25 céntimos para cualquier punto, bien sea nacional o extranjero, exceptuando a los escasísimos países no adheridos a la Unión, que no se admiten.

Derechos de seguro para el servicio interior y Tánger

Para los valores declarados en papel y objetos asegurados 10 cénts. por cada 250 ptas. o fracción.

Valores declarados en fondos públicos 5 céntimos por cada 250 pesetas o fracción.

Derechos de seguro para el servicio internacional

Este se calcula a razón de 5 céntimos por país que interviene en la conducción terrestre, incluso los de origen y destino; 10 céntimos por cada servicio marítimo utilizado, y con relación a cada 300 pesetas o fracción. No se tiene en cuenta el recorrido marítimo, cuando se trata de islas separadas de la nación a que van dirigidos.

Valores en metálico

De franqueo, 15 céntimos por cada 60 gramos o fracción, más el derecho de certificado.

Paquetes postales

Los que se envíen desde Burgos a los puntos autorizados en el servicio interior devengarán una peseta de *franqueo*; si llevan declaración de valor un *derecho de seguro* de 10 céntimos hasta 250 pesetas y 20 hasta 500, y los gravados con *reembolso* se calcula a razón de 1 % sobre las primeras 100 pesetas y el medio por 100 excediendo de esta cantidad, pero en ningún caso será inferior a 50 céntimos.

Los dirigidos al extranjero no pueden llevar

declaración de valor ni reembolso y su *franqueo obligatorio* varía según al país que se destinen.

Giro postal

Desde una hasta 10 pesetas 5 céntimos.

>	10,05	>	20	>	10	>
>	20,05	>	30	>	15	>
>	30,05	>	40	>	20	>

Y así sucesivamente aumentando 5 céntimos por cada 10 pesetas o fracción.

Se agregará además un derecho fijo de 10 céntimos por envío de libranza.

TELÉGRAFOS

El servicio telegráfico se divide en interior é internacional; el primero se refiere á los despachos cursados entre la Península, islas Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa (Ceuta, Melilla, Peñón de la Gomera, Chafarinas y Alhucemas) y el segundo los que se dirigen al extranjero. El internacional á su vez se divide en europeo y extraeuropeo según al continente que estén destinados.

Servicio interior

Diferentes clases de telegramas

Los telegramas se clasifican en urgentes, comerciales, madrugada, diferidos y Prensa; los que se presenten en las oficinas sin ninguna de estas indicaciones serán considerados como ordinarios.

Urgentes. Son aquellos, cuya transmisión y entrega son preferidos á cualquier otra.

Comerciales. Los que su texto se refieren exclusivamente á demandas ú ofertas de mercaderías y órdenes de Bolsa. Podrán depositarse á cualquier hora, entendiéndose que se cursarán como servicio ordinario, cuando su presentación se efectúe desde las 7 de la mañana á las 12 de la misma; después de esta hora, no se entregarán hasta el primer reparto del día siguiente.

Madrugada. Se admitirán igualmente á cualquier hora, para su distribución á las 8 de la mañana, pero los depositados después de las 6, su entrega no tendrá lugar hasta las 8 del siguiente día.

Diferidos. Se transmiten estos despachos después de todo servicio ordinario y su entrega se verifica á medida que van siendo recibidos.

En los diferidos y madrugada están obligados los expedidores á firmar esta indicación.

Indicaciones especiales

A los telegramas anteriores, se les puede aplicar las indicaciones de *Colacionado*, (T C); *Respuesta pagada*, (R P); *Acuse recibo*, (C R), y *Hacer seguir*, (T S).

También puede enviarse el mismo texto á diferentes destinatarios en una misma población, indicando el número de aquellos, costando cada copia 25 céntimos cualquiera que sea el número de palabras y clase de telegrama, por excepción el urgente vale 75 céntimos.

T. C. Indica que la estación receptora repite el despacho á la transmisora para asegurar al imponente su exactitud, cobrándose la mitad de la tasa al cual se aplica.

R. P. El expedidor de un telegrama puede franquear la costestación, abonando el número de palabras que crea necesarias, expresándolo como en el siguiente ejemplo: Respuesta pagada de 20 palabras.

C. R. Tiene por objeto comunicar al expedidor la estación destinataria, fecha y hora de la entrega del telegrama, teniendo que abonar 55 céntimos.

F. S. Cuyo objeto es la reexpedición ó reexpediciones necesarias hasta alcanzar al destina-

tario; su tasa depende del número de estas.

Cómputo de las palabras

Se cuenta como una sola palabra: 1.º Cada una de las indicaciones especiales, cualquiera que sea el número necesario para expresarlas. 2.º La estación de destino con arreglo al *Nomenclator general*. 3.º El nombre y cada uno de los apellidos del destinatario. 4.º La palabra calle, plaza, avenida, paseo, etc. 5.º El nombre propio que determine las anteriores palabras. 6.º El piso y cada una de las subdivisiones del mismo, y 7.º Las abreviaturas comerciales como por ejemplo c/c (cuenta corriente) m/g (mi giro) n/r (nuestra remesa) etc.

El cómputo de palabras para los internacionales será el número que estas tengan con excepción del punto de destino con arreglo al *Nomenclator general*.

Los telegramas deberán ofrecer un sentido claro, en caracteres romanos, pudiendo presentarse en cualquier clase de papel. Se admitan los redactados en Español, Francés, Italiano, Portugués, Inglés y Alemán. Todo interlineado, llamada, raspa dura ó enmienda deberá salvarse por medio de nota.

No se permite el uso de claves, ni cifras con significación secreta, así como signos convencionales exceptuándose las abreviaturas comerciales.

TARIFAS DE TELÉGRAFOS

Servicio interior

Por cada palabra hasta 5 inclusive.	10 céntimos.
Por cada palabra más.	5 »

Úrgentes

Por cada palabra hasta 5 inclusive.	30 céntimos.
Por cada palabra más.	15 »

Prensa, Madrugada y Comerciales

Por cada palabra hasta 5 inclusive.	5 céntimos.
Por cada palabra más.	2 y $\frac{1}{2}$ id.

Se agregará a cada despacho 5 céntimos de timbre móvil.

Conferencias telegráficas

Por 5 minutos de conferencia.	2.05 ptas.
Por cada 5 minutos más.	1,55 »
Por abono de 5 minutos diarios a hora fija, pago adelantado por un mes	50,00 »
Por id. 15 minutos id. id. id.	100,00 »

Servicio internacional europeo

<u>Pesetas</u>	<u>Pesetas</u>
Alemania. 0,25 palabra.	Hungría. 0,30 palabra.
Austria 0,29 »	Inglaterra. 0,31 »
Bélgica, Luxemburgo y	Italia 0,25 »
Suiza 0,22 »	Malta 0,46 »
Bosnia, Herzegovina y	Noruega. 0,39 »
Montenegro. . 0,33 »	Países Bajos . . 0,26 »
Bulgaria. 0,36 »	Portugal. 0,10 »
Creta y demás islas me-	Azores. 0,75 »
nos Corfú, Poros y	Rumanía 0,32 »
Eubea. 0,62 »	Rusia 0,53 »
Dinamarca. 0,29 »	Servia 0,34 »
Francia y Córcega 0,15	Suecia. 0,32 »
Gibraltar 0,15 »	Turquía europea y asiá-
Grecia e islas Corfú,	tica comprendidas sus
Poros y Eubea. 0,58 »	islas. 0,58 »

Entiéndese que esta tarifa es la más económica, es decir, cuando los expedidores no mencionan vía especial.

TELÉFONOS

Red Interurbana

La Peninsular de Teléfonos tiene establecidos dos clases de servicios: Conferencias y Telefonemas ó despachos telefónicos.

Conferencias. Se hallan establecidas para co-

municarse verbal y directamente por medio de los aparatos de la oficina Interurbana ó de los instalados en los domicilios, á través de las líneas de la Compañía ú otras enlazadas á ésta.

Al solicitar conferencia con una población debe tenerse en cuenta si con la persona que se desea hablar tiene teléfono en el domicilio, pues siendo así sin más requisito, á la hora que la oficina fija le pone en comunicación; caso contrario será preciso avisarle por medio de un telefonema para que se presente en la Central de aquélla, á la hora indicada en el aviso de referencia. Se hará lo mismo, aun cuando sea abonado, si el solicitante comprende no ha de encontrarse en su domicilio. Los avisos se depositarán por lo menos dos horas antes con objeto de dar tiempo para la busca y presentación del destinatario. Si los interesados lo consideran necesario, podrán cursarse éstos con carácter urgente.

Cuando pasados diez minutos de la citación no se presentase cualquiera de los conferenciantes, ésta se dará por *ausente*, sin derecho a devolución de la tasa que abonaron. Si por fuerza mayor, a la hora fijada no pudiera la Estación poner al habla a los interesados, está obligada a notificárselo, explicando el motivo, devolviéndoles la tasa si renuncian a su celebración o aplazándola para otra

hora, quedando por cuenta de la oficina la nueva citación.

Telefonemas. Se clasifican como privados y se dividen en interiores e internacionales. Los primeros o sea los interiores son los que circulan por las líneas de la Peninsular, quedando comprendidos en éstos los que tienen que recorrer otras análogas. Los segundos cruzan por los mismos circuitos hasta la población que indican los expedidores para su reexpedición por cable, radio o hilo telegráfico a un buque o punto del extranjero.

Los despachos telefónicos *urgentes y madrugada* tienen el mismo objeto y significación que los telegráficos, de suerte que puede aplicárseles las indicaciones de *respuesta pagada y acuse de recibo* lo mismo que aquéllos. Sin embargo existe alguna diferencia en el cómputo de palabras y tasa a excepción de los de madrugada que reúnen las mismas condiciones.

También pueden enviarse *por correo* a pueblos que carezcan de Telégrafo, siempre que los expedidores abonen con la tasa el franqueo correspondiente y con carácter de certificado si así lo expresan. Los dirigidos a Lista de Correos se cobra 10 céntimos con arreglo a la tarifa postal para el interior de las poblaciones.

Los telefonemas de Prensa son los dirigidos a

Empresas periodísticas, cuyo texto contenga noticias para la publicidad, gozando de una rebaja del 50 ^o/_o, igualmente los avisos para conferencias, pero es preciso que unos y otros se ajusten en su texto al objeto a que están destinados.

Del mismo beneficio disfrutaban los dirigidos a Centrales enclavadas dentro de la misma provincia, y si se trata de avisos de conferencia la mitad de éstos.

Puede dirigirse un mismo despacho a varios destinatarios en una localidad o a un solo destinatario con varias señas. Ni los destinatarios ni las señas pueden exceder de diez.

Cómputo de palabras

En los privados entrarán en cuenta todas las palabras que el expedidor haya escrito, exceptuando la estación destinataria que se contará como una sola, aunque sea preciso varias para expresarla, por ejemplo: Villanueva y Geltrú.

Las palabras unidas por guiones se contarán como si estuvieran aisladas, no admitiéndose las reuniones de palabras contrarias al uso del idioma.

Los números se contarán como una sola palabra de cinco en cinco cifras, entrando en cuenta las comas de los decimales y rayas de los quebra-

dos, por ejemplo: 147,75 serán dos palabras, $\frac{428}{29}$
 otras dos, por componerse cada una de más de
 cinco signos; será una palabra $51\frac{3}{4}$, otra 18,25.

Para que los señores abonados a la Red Urbana de Burgos puedan celebrar conferencias y cursar telefonemas por las líneas de la Interurbana desde sus domicilios deberán constituir en la oficina un depósito que no podrá ser inferior de 25 pesetas.

Las estaciones abiertas al servicio público son las siguientes:

Aguilas »	Cartagena »
Alcalá de Henares. . 2,75	Castellón »
Alcira. »	Castro Urdiales . . 1,75
Alcoy »	Ciudad Real »
Algeciras »	Córdoba »
Alicante. »	Coruña 3,75
Almería. »	Denia »
Avila. 1,75	Durango 1,25
Avilés 2,25	Elche »
Badajoz. »	Esplugas de Francolí. »
Barcelona »	Ferrol 3,75
Baza. »	Figueras »
Betanzos 3,75	Gandía »
Bilbao 1,25	Gélida »
Bonanza »	Gerona »
Borjas Blancas . . . »	Gijón. 2,25
Burriana »	Granada »
Cabeza del Buey. . . »	Guadalajara . . . 2,75
Cáceres. »	Guadix »
Cádiz »	Haro. 1,25

Huelva »	<i>Palencia</i> 0,75
Huesca »	Pamplona »
Irún »	<i>Fontevedra</i> 3,75
Jaén »	Port-Bou »
Játiva »	Puerto de Sta. María. »
Jerez. »	Reus. »
La Garriga. »	Sabadell. »
La Línea »	<i>Salamanca</i> 1,75
<i>León</i> 1,75	Sanlúcar de Barram. ^a »
Lérida »	San Sebastián. »
Linares. »	<i>Santander</i> 2,25
<i>Logroño</i> 1,25	<i>Santiago</i> 3,75
Lorca. »	Sevilla »
<i>Lugo</i> 3,25	Tarragona »
<i>Madrid</i> 2,25	Tarrasa. »
Málaga »	Tárrega. »
Manresa. »	<i>Toledo</i> 2,75
Martorell »	Tolosa »
Mataró »	<i>Torrelavega</i> 2,25
<i>Medina del Campo</i> . 1,25	Tortosa. »
Mérida »	Tudela »
<i>Miranda de Ebro</i> . . 0,75	Valencia »
Mollerusa »	<i>Valladolid</i> 1,25
<i>Monforte</i> 2,75	Valls. »
Monserrat »	<i>Vigo</i> 3,75
Montblanch »	Villafr. ^a del Panades. »
Motril »	<i>Villagarcía</i> 3,75
Murcia »	Villanueva del Grao. »
Olesa »	Villanueva y Geltrú. »
Olot. »	Villarreal de Castellón »
<i>Orense</i> 3,25	Vinaroz. »
Orihuela »	<i>Vitoria</i> 1,25
<i>Oviedo</i> 2,25	<i>Zamora</i> 2,25
Palamós. »	Zaragoza »

Las estaciones subrayadas son las autorizadas

para la celebración de conferencias con su correspondiente tasa.

También puede celebrarse conferencias y cursar telefonemas para las Subcentrales de Vizcaya, pero estos últimos pagarán una sobretasa de 30 céntimos por despacho, exceptuando aquellos que vayan dirigidos al número del teléfono. Estas poblaciones son las siguientes: Portugaleta, Las Arenas, Santurce, Baracaldo, Desierto de Erandio, Algorta, Sestao y Axpe.

Además pueden expedirse telefonemas para las centrales de la Red provincial de Guipúzcoa y Mancomunidad Catalana.

Interurbana del Estado

Cualquiera que sea la estación que comunique entre sí, la tasa será de 50 céntimos por cada tres minutos o tracción y 25 céntimos por el aviso, pudiendo suprimirse éste en la forma que hemos indicado en el servicio de la Peninsular.

He aquí las estaciones autorizadas:

Aranda	El Molar	Loeches	Segovia
Aranjuez	El Escorial	Manzanares	Sepúlveda
Boceguillas	Espinar	Miraflores	Sigüenza
Briviesca	Getafe	Pardo	Soria
Buitrago	Guadarrama	Riaza	Torrejón
Cabanillas	Leganés	S. Ildefonso	Valdemoro
Cercedilla	Lerma	San Rafael	Villalba

y con todos los pueblos de la Provincial de Guipúzcoa.

Red Urbana del Estado

Para ser abonado a la Red de Burgos es requisito indispensable solicitarlo por carta al Jefe de la Sección de Telégrafos, haciendo constar nombre, apellidos y domicilio donde se desee la instalación.

TARIFAS

1. ^a Teléfono para el uso exclusivo del abonado	5 ptas.
2. ^a Comerciantes, industriales o profesionales	6 »
3. ^a Posadas y Paradores.	7 »
4. ^a Casinos, Sociedades o Círculos	8 »
5. ^a Fondas, Hoteles, Casas de huéspedes y Restaurants.	10 »
6. ^a Cafés, Teatros y Estaciones del ferrocarril	13 »

Las traslaciones de aparatos se harán por el Estado, pero por cuenta del abonado con arreglo a la siguiente tarifa:

Por cada traslación dentro de la misma habitación.	5 ptas.
Por id. dentro del mismo domicilio de una habitación a otra.	7'50

Por id. id. exterior a otro domicilio en
el mismo o diferente edificio. 10'00

Las reparaciones de los aparatos se harán solamente por los empleados del Estado, pero los abonados serán responsables de los desperfectos que sufran los aparatos por causas accidentales que no puedan atribuirse al uso racional de los mismos, y en este caso será de cuenta del abonado el coste de la reparación.

TARIFAS DE TELEFONEMAS

Ordinarios

Hasta 15 palabras. 1,05 pesetas.
Por cada palabra de exceso. 0,10 id.

Avisos de conferencia

Hasta las 15 palabras. 0,50 pesetas.
Por cada palabra de exceso. 0,10 id.

Urgentes

Hasta las 15 palabras. 3,05 pesetas.
Por cada palabra de exceso. 0,30 id.

Avisos de conferencia urgentes

Hasta las 15 palabras.	1,00 pesetas.
Por cada palabra de exceso.	0,30 id.

Para dentro de la provincia y Prensa

Hasta las 15 palabras.	0,55 pesetas.
Por cada palabra de exceso.	0,05 id.

Urgentes para dentro de la provincia y Prensa

Hasta las 15 palabras.	1,55 pesetas.
Por cada palabra de exceso.	0,15 id.

Avisos de conferencia para dentro de la provincia

Per las primeras 15 palabras.	0,25 pesetas.
Por cada palabra de exceso.	0,05 id.

Avisos urgentes para dentro de la provincia

Hasta las 15 palabras.	0,50 pesetas.
Por cada palabra más.	0,15 id.

Madrugada

Hasta 5 palabras	0,30 pesetas.
Por cada dos palabras más.	0,05 id.

Las tarifas para conferencias véase en la relación de estaciones.

FERROCARRILES



DE MADRID Á IRÚN		LLEGADA	PARADA	SALIDA
Expreso	núm. 1	5,47	8	5,55
Correo	» 25	10,45	12	10,57
Mixto	» 31	22,10	20	22,30
Mensajerías	» 89	18,38	22	19,00

DE IRÚN Á MADRID

Expreso	» 2	22,50	6	22,56
Correo	» 26	17,16	14	17,30
Mixto	» 32	4,31	22	4,53
Mensajerías	» 82	11,23	25	18,48

LA FERROVIARIA

Casa para viajeros.—Ultramarinos,

Vinos de cosecha propia

AGUSTÍN S. PERAITA

Barrio Gimeno, 14, (próximo á la Estación)

Burgos.

SERVICIOS PÚBLICOS

Dependencias del Estado y particulares

Abogacia del Estado, Delegación de Hacienda, primer piso izquierda.

Academia Provincial de Dibujo, Edificio del Consulado, Espolón. Las clases son de 1.º de Octubre á 31 de Marzo de 18,30 á 20.

Administración de Consumos, calle de Madrid, T. 85. Horas: de 9 á 12 y de 15 á 18.

Id. de Contribuciones, Delegación de Hda. 2.º piso.

1 Id. de Correos, Espolón 58. Horas para Valores declarados, certificados y paquetes postales de 9 á 11 y de 15 á 18. Apartados: de 8 á 9; de 11,30 á 12 y de 18,30 á 19. Lista: de 8,30 á 11; de 11,30 á 12; de 15 á 17,30 y de 18,30 á 19. Mientras se prepara la salida y llegada de los correos no se despacha.

Administración de Loterías núm. 1, Espolón 28.

Id. de id. núm. 2. Plaza Mayor 36.

Id. de id. núm. 3, Cid 1.

Id. de id. núm. 4, Lain-Calvo 13. En estas cuatro Administraciones las horas de despacho son de 8 á 21.

Administración de Propiedades, Delegación de Hacienda 2.º piso.

Id. especial de Rentas Arrendadas, id. de id. primer piso izquierda.

Id. del Hospital Militar, Pabellón Central, Teléfono, 71.

Id. de los Reales Patronatos, Barrio de Huelgas, T. 98.

Arbitrios Municipales, Casa Consistorial, planta baja. T. 84.

Archivo de Hacienda, Delegación, planta baja derecha.

Id. Militar, Capitanía General.

Id. Provincial, Diputación, planta baja.

Id. Municipal, Casa Consistorial 2.º piso.

Arriendo de Contribuciones. San Juan 63-1.º

Auditoría de Guerra. Vitoria 18.

2 Audiencia Territorial y Provincial, Palacio de Justicia, Isla T. 127.

3 Ayuntamiento, Casa Consistorial, Plaza Mayor y Espolón, T. 123.

Banco de Burgos, Almirante Bonifaz, Horas de 9 á 13 y de 15 á 17, T. 83.

4 Banco de España, Edificio, Isla, T. 126.

5 Biblioteca Provincial, Id. del Consulado, Espolón. Horas de 9 á 14.

Caja Postal de Ahorros, Id. de Correos, entresuelo.

Horas: de 12,30 á 13,30 y de 15,30 á 17,30; domingos y días festivos de 11,30 á 13.

Cámara oficial de Comercio, San Carlos 1.

Casa de Socorro, Ángulo inferior derecho del edificio Teatro, T. 11. Servicio permanente.

Casa de Maternidad, Calzadas.

6 Capitanía General, (Palacio) Alonso Martinez, T. 20.

7 Cárcel Correccional, Santa Agueda, T. 55.

8 Cementerio Antiguo, A la terminación de Fernán-Gonzalez.

Id. de San José, Terreno denominado La Obispa, T. 110.

Colegio de Abogados, Palacio de Justicia, T. 129.

Id. Notarial, Llana de Afuera, 7.

Comandancia General de Artillería, Parque de Artillería.

Id. id. de Ingenieros, Puebla 27, T. 80.

Compañía de Aguas, Plaza Alonso Martinez, T. 156.

Id. Arrendataria de Tabacos, Sanz Pastor 14, T. 77.

Horas: de 9 á 13 y de 16 á 18.

Compañía Peninsular de Teléfonos. A. Bonifaz 19.

Ts. 95 y 201. Horas de 8 á 24.

Contaduría Municipal. Casa Consistorial, planta baja, Espolón.

Id Provincial. Diputación, primer piso.

9 **D**elegación de Hacienda, (edificio) San Juan 78.
T. 168.

Depositaria-Pagaduría de Hacienda, Delegación,
planta baja izquierda.

Id. Municipal. Casa Consistorial, planta baja. Es-
polón, T. 21.

Id. Provincial. Diputación, primer piso.

Depósito de la Reserva de Artillería, Parque de
Artillería.

Id. de la id. de Caballería, Cuartel Lanceros Borbón.

Id. de la id. de Ingenieros, Puebla 27.

10 Diputación Provincial (Palacio) Espolón, T. 87.

Dirección del Hospital Militar, Pabellón central,
T. 94.

Id. del id. y Hospicio Provincial. Id. id., T. 56.

11 **E**scuela Normal de Maestros, Calle de Madrid.

12 Id. Id. de Maestras. Id. de Vitoria 15.

13 Estación del Norte, Izquierda carretera Valla-
dolid y frente al puente Castilla.

Estado Mayor, Capitanía General, T. 12.

14 **F**ábrica del Gas, Barrio Gimeno, T. 75.

Id. Electra de Castañares, San Pablo, cerca del
puente, T. 69.

Id. id. del Porvenir de Burgos. Puebla 2 duplica-
do, T. 114.

Farmacia Militar, Cuartel Lanceros de España.
Servicio permanente.

- G**iro postal, Edificio Correos, entresuelo, Horas: de 9 á 12; domingos y días festivos de 9 á 11.
- Gobierno Civil, Diputación, tercer piso, su entrada por Plaza de Prim, T. 65.
- Id. Militar, Capitanía, ángulo inferior izquierdo, T. 26.
- Guardia Civil (oficinas) Huerto del Rey. T. 100.
- Id. Municipal, Casa Consistorial, planta baja, T. 84.
- H**abilitación del Clero, Espolón. 2.
- Id. de Maestros. De los partidos de Aranda, Salas, Sedano, Villadiego y Villarcayo, Pasaje de la Flora, 9; de Burgos, Concepción, 9; de Briviesca y Belorado, Alonso Martínez, 11; de Castrogeriz, Lerma, Miranda y Roa, Vega, 14.
- 15 Hospicio y Hospital Provincial (edificio) Carretera Madrid, T. 56.
- Hospital Militar (pabellones), Frente á la posesión del «Parral».
- Id. del Rey. En el barrio de su nombre, al final del «Parral».
- 16 Id. de San Juan, Plaza de San Lesmes, T. 19.
- 17 Id. de San Julián y San Quirce, Calle Barrantes.
- 18 Id. de la Concepción, Calle de Madrid.
- I**nspección de Policía, Diputación, planta baja, Plaza de Prim, T. 175.

Inspección provincial de Sanidad, Diputación.
 Id. de Sanidad Militar, Pabellón, Hospital Militar.
 Instituto Geográfico y Estadístico. San Juan 48
 y 50, 2.º

19 Id. Provincial y Técnico, Plaza del Instituto.
 Intendencia Militar, Avellanos 1, T. 4.

Intervención de Hacienda, Delegación, primer pi-
 so derecha, T. 239.

Id. Militar, Santocildes 10, 1.º, T. 118.

Junta Provincial de Beneficencia, Diputación, se-
 gundo piso.

Id. id. de Instrucción pública, Id. id. id.

Juzgado de 1.ª instancia, Audiencia, planta baja.

Id. Militar, Capitanía General, planta baja.

Id. Municipal y Registro Civil, Audiencia, planta
 baja.

Laboratorio Bacteriológico Municipal, Calle de
 Madrid, T. 219.

Montes, Alonso Martínez, 11.

20 Museo Arqueológico, Arco de Santa María.
 Horas para visitarlo: En los meses de Enero,
 Febrero, Noviembre y Diciembre de 9 á 12 y
 de 14 á 16; Marzo, Abril, Agosto y Septiembre
 de 9 á 12 y de 15 á 17; Mayo, Junio y Julio de
 de 9 á 12 y de 15 á 18. Domingos y días festi-
 vos de 9 á 12.

Obras Públicas, calle Vitoria 28 entresuelo, T. 46.

- 21 **Palacio** Arzobispal, calle Eduardo Martínez del Campo. T. 109. .
- 22 Parque Regional de Artillería (edificio) Santocildes, T. 190.
- 23 Id. id. de Intendencia (edificio) San Francisco, T. 35.
- 24 Prisión Aflictiva del Estado, Plaza de San Lesmes, T. 41.
- Provisorato, Palacio Arzobispal.
- Red** telefónica Urbana del Estado, Huerto del Rey 12; servicio permanente.
- Refugio de San Juan, calle de San Lesmes.
- Regimiento Infantería de la Lealtad, núm. 30. Cuartel T. 81. Oficinas Vitoria 18, T. 79.
- Id. id. de San Marcial núm. 44, Cuartel T. 158; oficinas, junto al Cuartel. T. 157.
- Id. 3.º Montado de Artillería, Cuartel de Fernández-González, calle Vitoria, T. 159.
- Id. de Caballería Lanceros de España núm. 7, calle Vitoria, T. 188.
- Id. de id. Lanceros de Borbón núm. 4, Paseo de la Quinta, T. 115.
- Registro de la Propiedad, Lain-Calvo 24, planta baja.
- Sección** Agronómica, San Carlos 1, T. 107.
- Id. de Pósitos, Almirante Bonifaz 5.
- 25 Id. de Telégrafos, San Lorenzo, 50; T. 1.

- Sección Topográfica, Plaza de la Libertad 5.
 Secretaría de Cámara del Arzobispado, Palacio
 Arzobispal.
 Id. del Cabildo Catedral, Claustro,
 Id. del Gobierno Civil, Diputación 2.º piso, T. 89.
 Id. Municipal, Casa Consistorial, primer piso, T.
 123.
 Id. Provincial, Diputación, primer piso.
 Sexta Comandancia de Intendencia, Admón. Mi-
 litar, T. 130.
 26 Seminario de San José, Paseo del Empeinado,
 Sindicato del Turismo, Edificio del Teatro, T. 13.
 27 **T**eatro Principal, Espolón, Funciones todos
 los días.
 Tenencia Vicaria Castrense, Santocildes 6, 2.º
 Tesorería de Hacienda, Delegación, planta baja
 izquierda.
 28 **U**niversidad Pontificia de S. Jerónimo, Eduar-
 do Martínez del Campo,
Zona de Reclutamiento, Pabellón izquierdo del
 Cuartel de Fernán-González.

En todas estas oficinas las horas de despacho son de 9 á 13 con excepción de aquellas que ya lo tienen indicado.

El número que algunas tienen antepuesto es el que figura en el Plano y el que sigue á la letra T. indica el número del teléfono.

FERIAS Y MERCADOS

Son unas y otros de gran importancia y ello hace que la concurrencia á los mismos sea siempre numerosa.

La primera feria que se celebra en el año es la de San Pedro y San Pablo, el 29 de Junio que coincide con las fiestas, es abundante en maderas y ganado de todas clases, sobresaliendo el mular y caballar; sigue después la de Santiago, el 25 de Julio que la constituyen principalmente las maderas, aperos de labranza y lanas, de cuyos artículos se realizan muchas ventas, siendo la última del año la de San Martín el 11 de Noviembre. Esta como la primera es muy abundante en maderas y ganados de todas clases, especialmente mular, caballar y de cerda.

En cuanto á mercados se celebran tres á la semana de cereales, lanas, aves, trutas y otros artículos, los martes, jueves y sábados. En el de los sábados que es el más importante se celebra también mercado de ganado de cerda.

Además se celebrá todos los viernes un importante mercado de ganado vacuno y lanar, en el que se realizan de continuo bastantes transacciones.

ARANCEL DE ACTOS PARROQUIALES

Bautizos

De 1.^a clase. Lo administra el Párroco y dos capellanes revestidos de capa pluvial, ayudados por acólitos; efectuándose este acto amenizado de órgano. En el baptisterio se colocará una credencia con mantel y frontal, figurando una imagen con dos luces por cuenta de la Iglesia. Se satisfarán *12'50 pesetas*.

De 2.^a clase. Solamente el Párroco con capa pluvial, dos acólitos y órgano. Se satisfarán *6 pesetas*.

De 3.^a clase. El Párroco con estola. Se satisfarán *1'50 pesetas*.

Cualquiera que sea su clase los interesados llevarán una vela que después de haber servido en el acto, será ofrenda para el Párroco.

Bendición Post partum

Puede ser de tres maneras. En la primera el Párroco hará la bendición con capa pluvial, acompañado de dos acólitos y seguirá la Misa cantada con ministros y órgano. Se satisfarán *11 pesetas*.

De 2.^a clase. El Párroco con capa pluvial y Misa rezada. Se satisfarán 3'50 pesetas.

De 3.^a clase. El Párroco con estola, sin Misa. *No hay derechos.*

Cualquiera que sea la clase, la parte interesada, lo mismo que en los bautismos, llevarán una vela.

Matrimonios

Unos mismos derechos devengan el matrimonio que autoriza el Párroco ante sí, y aquel en que interviene el Juez eclesiástico, siempre que en ambos casos se celebre en la forma ordinaria. Es obligación del Párroco practicar todas las diligencias necesarias, sin exigir más cantidad que las señaladas en las diferentes clases. La celebración del matrimonio por poder, ó su ratificación tienen los mismos derechos que el celebrado entre presentes. Las cuotas señaladas para el casamiento ó para la velación solo, es para el caso de celebrarse con misa rezada. Esta podrá cantarse si la parte lo pidiere y abonare los derechos correspondientes. Los desposados llevarán dos velas y un pan como ofrenda. Cuando se celebren las velaciones con Misa cantada, esta será con ministros y órgano, asistiendo cuando menos cuatro individuos y dos acólitos, colocando en el altar cuatro velas.

<i>Derechos.</i> —Desposorios y velaciones con misa cantada.	15 pts.
Velaciones sin desposorios con id	12'50 ,
Desposorios y velaciones en la forma or- dinaria.	7'50 ,
Desposorios sin velaciones en la forma ordinaria.	5 ,
Velaciones sin desposorios.	6 ,
Expediente para obtener dispensa matri- monial.	20 ,

Funerales de párvulos

Hay de tres clases retribuidas.

De 1.^a clase. Asisten cinco sacerdotes, uno con capa pluvial, tomando vestuario otros dos, un cantor, el organista y dos acólitos. Salen del Templo procesionalmente hasta la casa mortuoria, donde se canta el oficio, conduciendo después el cadáver á la Iglesia; se celebra Misa y oficio en la forma que prescribe el Ritual Romano. Cuando el entierro es por la tarde la misa se celebra el primer día hábil. Se satisfarán *25 pesetas*.

De 2.^a clase. Se hace con asistencia de cuatro sacerdotes y en la misma forma que los de primera, con la diferencia de misa y vestuario. Se satisfarán *11 pesetas*.

De 3.^a clase. Con actuación de dos sacerdotes

con sobrepelliz que acompañan al cadáver desde la casa mortuoria á la Iglesia, cantándose en ella el oficio que prescribe el Ritual Romano. Se satisfará 4 pesetas.

Funerales de adultos

Son de 1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a.

De 1.^a clase. Se celebrará con diez individuos, de los diez uno vestirá de capa pluvial, dos harán los vestuarios y cuatro tomarán capas para llevar cetros; en la Iglesia se ordenará la procesión que semitonando el Salmo *Miserere mei Deus*, irá á la casa mortuoria, cantará el Responso *Subvenite*, y volverá á la Iglesia, acompañando al cadáver con cánticos sagrados, se cantará la misa, y si fuere en la tarde el primer nocturno de difuntos y los Responsos que indica el mencionado Ritual. A los lados del túmulo compuesto de dos cuerpos arderán de 12 á 16 luces y 6 en el altar mayor.

Se satisfará: El primer día, 80 pesetas; segundo y tercer días, cada uno, 35.

De 2.^a clase. Asistirán siete individuos, efectuándose los actos religiosos como en el de 1.^a clase, con la diferencia de ir solamente dos con cetros, el túmulo de un solo cuerpo y en el altar cuatro luces.

Se satisfará: El primer día, 50 pesetas; segundo y tercer día, cada uno 25.

De 3.ª clase. Se compondrá de cinco individuos, sin cetros; el túmulo menos adornado que en los de 2.ª clase, suprimiéndose el Salmo *Miserere mei Deus* al ir procesionalmente á la casa mortuoria.

Se satisfará: El primer día, 40 pesetas; segundo y tercero, cada uno, 17'50.

De 4.ª clase. Con cuatro individuos, uno de ellos con capa pluvial para la procesión fúnebre, los restantes con sobrepelliz, luciendo en el altar dos velas.

Se satisfará: Primer día, 25 pesetas; segundo y tercero, cada uno, 12'50.

Existe además el llamado *Entierro de Universidad*, porque á él acude esta Corporación con las cruces de todas las parroquias, costando 275 pesetas, mas los derechos señalados al primer día en funeral de primera.

Todo servicio parroquial que se preste á los verdaderos pobres será *gratuito*.

En los funerales retribuidos, si la parte interesada lo pide, acompañará el Clero parroquial al cadáver hasta los puntos determinados para despedida del duelo, cuyo coste será igual á la mitad del funeral de este día.

Automóviles de Línea

Administración, Prim, 21

De Burgos a Salas (Correo)

	Precio por asiento.
Sarracín.	1,50
Olmos.	1,75
Ontomin.	2,25
Cubillo.	2,75
Cuevas.	3,25
Mazariegos.	3,75
Sta. Olalla (camino)	4,25
Mambriillas.	4,50
Hortigüela.	4,75
Cascajares.	5,00
Barbadillo.	5,50
Salas.	6,00

Tiene su salida á las once de la mañana y su llegada á las dos de la tarde.

De Burgos á Lerma

Sarracín.	1,50
Cogollos.	2,00
Valdorros.	2,25
Madrigalejo.	2,75
Venta.	3,25

Precio
por
asiento.

Villalmanzo.	3,75
Lerma.	4,00

Sale á las tres de la tarde y llega á las cinco.

De Burgos á Villadiego (Correo)

Villalvilla.	1,00
Tardajos.	1,50
Quintanillas.	2,00
Villanueva.	2,50
Citores.	3,00
Olmillos.	3,50
Sasamón.	3,75
Villegas.	4,25
Villadiego.	4,50

Sale á las tres y media de la tarde y llega á las seis.

De Burgos á Melgar

Villalvilla.	1,00
Tardajos.	1,50
Quintanillas.	2,00
Villanueva.	2,50

	Precio por asiento.		Precio por asiento.
Citores.	3,00	Padilla.	5,00
Olmillos,	3,50	Melgar.	5,50
Sasamón.	3,75	Salida á las tres y me-	
Villasandino.	4,25	dia, llegada siete tarde.	
Cada viajero tiene derecho á 10 kilos de equipaje.			

Diligencias correos

Administraciones:

Uega, 14

De Burgos á Aranda

Sarracín.	1,00
Cogollos.	1,50
Valdorros.	2,00
Madrigalejo.	2,25
Villalmanzo.	2,50
Lerma.	3,00
Quintanilla.	3,50
Venta Guimara.	4,50
Bahabón.	5,00
Oquillas.	5,25
Gumiel.	5,50
Aranda.	6,00

Sale á las siete de la mañana y llega á las seis de la tarde.

Prim, 20

De Burgos á Cabañas de Virtus

Villatoro.	0,50
Vivar del Cid.	0,75
Sotopalacios.	1,00
Quintanaortuño.	1,00
Ubierna.	1,50
Mata.	2,00
Sobresierra.	2,50
Masa.	3,00
Sedano.	4,00
Cobanera.	4,50
San Felices.	4,75
Valdelateja (Baños)	5,00
Quitll. ^a Escalada.	5,50
Orbaneja.	6,00

	Precio por asiento.		Precio por asiento.
Campino y Escam- pada.	6,50	Cabañas (estación)	8,00
Barrio.	7,00	Sale á las siete y me- dia de la mañana y lle- ga á las seis de la tar- de.	
Cilleruelo de Be- zana.	7,50		

Administración, Prim, 20

De Burgos a Pradoluengo

Ventilla.	0,50
Castañares,	0,75
Ventas.	1,00
Ibeas.	1,30
Arlanzón.	2,20
Villasur Herreros	2,75
Uzquiza.	3,25
Alarcia.	3,75
Valmala.	4,30
Soto.	4,60
Pradoluengo.	5,00

Sale á las doce de la mañana y llega á las tres de la tarde.

Cada viajero tiene derecho á 16 kilos de equipaje.

De Burgos á Espinosa

Quintanaortuño.
Villaverde.
Ontomán.
Cernégula,
Villalta.
Pesadas.
Valdenoceda.
Villarcayo.
Espinosa (estación).

Por no incurrir en error, omitimos las tarifas de este recorrido, por tener que sufrir variación en el año actual, que al cerrar esta edición no están acordadas.

Automóviles de alquiler

Tarifas

Hasta 50 kilómetros ó fracción. . .	50,00 pesetas.
Por cada kilómetro, pasando de los 50.	1,00 »
Pasando de 2 horas de parada, cada una	3,00 »

Coches de punto

De 8,30 á 13,30 se hallan situados en la Plaza Mayor y de 13,30 á 21 frente al Salón de Recreo.

Por carrera, no saliendo del radio de la población:

Una ó dos personas.	1,00 pesetas.
Por cada persona más.	0,50 »

Por horas:

Una ó dos personas.	2,00 »
Por cada persona más.	1,00 »

Coches para paseos

Landeau para visitar la Cartuja y las Huelgas, por mañana ó tarde, 10 pesetas.

Coches para la Estación

Los ómnibus de los Hoteles llevan 50 céntimos por asiento y 50 por equipaje que se facture.

Los del Sr. Lopidana, 25 céntimos por asiento y 25 por equipaje.

Carrozas fúnebres

De 1. ^a clase con palafreneros á la Federica y seis caballos . . .	125	pesetas.
De 1. ^a clase con palafreneros de chistera y levita y seis caballos.	100	»
De 1. ^a clase con cuatro caballos sin palafreneros	75	»
De 2. ^a con cuatro caballos	55	»
De 2. ^a con dos id	35	»
De 3. ^a con dos id	20	»
De 4. ^a con dos id	10	»

Impuesto de Consumos

Derechos de entrada

	<u>Pesetas</u>	<u>Unidad</u>
Carnes vacunas, lanares ó cabrias, muertas en fresco	0,2250	Kilo
Id. id. id. id. en cecina ó salada. .	0,2475	id.
Id. de cerda, muertas en fresco. .	0,2475	id.
Id. de id. saladas.	0,3600	id.
Menudos y despojos de reses la- nares, vacunas ó cabrias.	0,0749	id.
Id. id. de ganado de cerda	0,0825	id.
Aceites de todas clases.	0,2475	id.
Petróleo	0,2475	id.
Vinos espumosos, generosos, mis- telas y comunes, de graduación superior á 16 grados (como ar- bitrios)	26,2500	100lts.
Vinagre.	3,9375	id.
Cerveza.	11,1686	id.
Sidra y chacolí	2,4750	id.
Alcoholes y aguardientes.	1,4025	id.
Licores.	1,0200	litro
Arroz, garbanzos y sus harinas.	2,5875	100 ks.
Cebada, centeno, maiz, mijo, pa- nizo y sus harinas	0,9000	id.

	<u>Pesetas</u>	<u>Unidad</u>
Los demás granos, legumbres y sus harinas.	0,4950	100 ks.
Pescados de mar y río, sus escabeches y conservas.	0,1125	Kilo
Jabón duro y blando.	0,2025	id.
Carbón vegetal.	0,6750	100 ks.
Carbón de cok	0,3375	id.
Conservas de frutas.	0,2250	Kilo
Conservas de hortalizas y verduras.	0,1800	id.
Sal para la industria	0,2625	100 ks.
Palominos, pichones, codornices y otras aves similares en tamaño.	0,0900	uno
Pavos	0,9000	id.
Capones.	0,4500	id.
Faisanes	1,1250	id.
Anades, perdices, gallinas, gansos, patos, gallos y demás aves caseras y silvestres, liebres y conejes.	0,2250	id.
Aves trufadas.	1,1250	id.
Conservas de las anteriores especies.	0,4500	Kilo
Nieve y hielo natural y artificial.	7,2900	100 ks.
Cera en rama ó manufacturada. .	41,4000	id.

	Pesetas	Unidad
Estearina, parafina y esperma de ballena en rama ó manufacturada	36,4500	100 ks.
Huevos.	0,4500	el 100
Quesos.	9,9000	100 ks.
Leche	5,4000	id.
Manteca extraída de la leche	9,3375	id.
Paja de cereales, garrofas, hierbas ó plantas para los ganados.	0,3375	id.
Leña.	0,5625	id.

Relación de profesionales, comerciantes é industriales

Abacerias

J. Otero, Merced 4.
 A. Gil, Santander 1.
 R. Fuente, Trinas 2.
 C. Victoriano. Sta. Clara 12.
 M. González, Vitoria 8.

Abogados

M. Gaitero Gil, Esp. 42.
 G.^a de los Ríos, Calera 27

Zumárraga, Prim 16.
 L. G. Cadiñanos, Progreso 15.
 R. Botín, B. Gtrrez. 3.
 E. Cobián, Bonifaz 21.
 E. de Ocio, > 21.
 V. Sánchez, Cid 11.
 E. Catarineu, Avllos. 5.
 J. de Miguel. Bnifz. 21.
 J. de lá Cierva, Duque de la Victoria 17.
 M. L. Dóriga, B. Gtrrez 3.

- I. Cierva, D. Victoria 17.
 J. Ruano, B. Gtrrez. 3.
 E. García, Vitoria 16.
 F. F. Izquierdo, id. 22.
 O. V. Dato, Santander 2.
 A. Gómez, H. Rey, 8.
 M. Andrade, Santder. 1.
 M. M. Gaitero, Esp. 42.
 J. Aranzadi, Vitoria 22.
 G. Gutiérrez, Santder. 2.
 V. P. F. Estrada, Prim 14
 J. M.^a Solano, S. Juan 48,
 J. A. Moliner, H. Rey 1
 C. Ortega, Progreso 11.
 A. F. Soto, Isla 5.
 M. Corrales, Vega 5.
 F. Sierra, Espolón 20.
 V. Dorao, B. Gtrrez. 3.
 J. Merino, Merced 14.
 B. Amézaga, Progso. 15.
 C. Garrán, Isla 5.
 J. Fournier, S. Juan 41.
 M. de la Cuesta, Isla 7.
 V. del Val, S. Pablo 9.
 T. A. de Armiño, Sanz
 Pastor 14.
 R. Almuzara, Satder. 1.
 D. Dancausa, Cid 27.
 J. Estébanez, Nuño Ra-
 sura 14.
 P. Alfaro, E. M. Campo 3
 A. Fuente, S. Juan 56.
 C. Santamaria, Vega 25.
 J. Plaza, Vitoria 14.
 C. Hortigüela, S. Juan 45
 R. Dorao, Avellanos 7.
 M. Revenga, Madrid.
 E. y G. de Quevedo, Es-
 polón 20.
 J. Diez, B. Gutiérrez 1.
 R. de la Cuesta, Isla 1.
 L. Sáiz Sevilla, H. Rey 10
 G. Santos, Prim 20.
 S. Casado, L. Calvo 22.
 P. Tena, Sta. Cruz, 36.
 P. Pérez. Santander, 2.
 G. Marrón, Concepción.
 A. Silvestre. S. Juan 48
 J. M.^a Plaza, L. Calvo 18
 J. Remacha, E. M. Cam-
 po 2.
 J. Mena, Cid 11.
 E. Picó, Vitoria 16.

Abonos animales

J. Nebreda, Villalvilla.

Abonos minerales

Julián de Celaya, Huer-
 to del Rey 25 (véase
 anuncio pág. 28).
 J. M. Oliván, Espolón 2.
 J. Carazo, Valladolid 8.
 F. Arroyo, Vega 27.

J. Cuesta, Estación F.
Rufino Ortiz, Casa Blanca. (Véase anuncio página 52).

J. Ortigosa, B. Gimeno 7

Academias

Amorós y Bañares, Mayor 9. (Véase anuncio último de la cubierta).

M. Dávila, S. Carlos 1.

N. Bravo, id. 1.

Niño Jesús, Isla 35.

Maristas, Concepción.

Colegio Saldaña.

G. S. Cardiel, Avellanos 3.

I. Albarellos, Id.

S. Arenas, S. Juan 63.

M. Pérez, Lain Calvo 12.

J. M. Izquierdo, Vega 18.

G. Heredia, Puebla 35.

Agentes de Negocios

Teodoro Ruiz, Bonifaz 15. (Véase anuncio pág. 48).

I. Vadillo, A. Martínez 10.

M. Morena, S. Juan 56.

T. Martín, S. Lorenzo 46.

I. Martínez, Bonifaz, 13.

M. Maroto, Progreso 11.

Enrique Zamorano, Plaza Prim 16. (Véase anuncio pág. 21).

Juan L. Manrique, Huerto Rey 10. (Véase anuncio pág. 76).

M. Ruera, D. Victoria 3.

L. Sánchez, S. Lorenzo 32.

Aguardientes (por mayor)

Carcedo G.^a, Vitoria 9.

S. García, Libertad 9.

Hijo Juan Gonzalo, Santocildes 4. (Véase anuncio pág. 54).

Albarderos

A. Román, Paloma 18.

E. Casado, Sta. Cruz 24.

M. Martínez, Vega 7.

Viuda Martínez, Mercad 36.

Alfombras (venta de)

J. Martínez, Mayor.

H. y Santos, Sombrerería 4.

M. López, Mayor 30.

Larrosa, Id. 26.

Paraíso, Id. 23.

Alfombras (fábrica de)

La Cartuja, S. Julián 4.

Almonedas

E. Alonso, L. Calvo 30.

Alpargatas (fábricas de)

H. J. Gil, Vega 17.

S. Arasti, Puebla 21.

Hijos M. Ruiz, Vitoria

31. (Véase anuncio primero de las cubiertas).

Alpargatas (venta de)

M. Mata, Paloma 51.

V. Ciruelos, Vitoria 21.

J. Barrios, Vega 11.

H. Zorrilla, St. Cruz 34.

Armas

D. Pablo, Mayor 50.

Arquitectos

S. Martínez, Bonifaz 21.

J. Calleja, Prim 11.

J. T. Moliner. Espo-

lón 10.

Arroz por mayor

L. Mijangos, Bonifaz 11

R. Gareía, Cid 11.

B. Izquierdo, H. Rey 9.

S. Saldaña, Santocildes 5.

Vda. Rico, id. 5.

D. Lezama, M. Cubierto.

Alonso C.^a, L. Calvo 2.

V. Fernández, id. 28.

Aserrar

J. Martínez, C.^a Madrid.

Valdivielso y Enedáguila, Madrid. (Véase anuncio pág. 16).

M. Antón, S. Juan 63.

Baldosines finos

M. Rodrigo, Pisones 2.

F. Romero, Estación F.

L. Rodríguez, S. Cosme 2

Bancas (Casas de)

I. Plaza, Isla 5.

F. Villa, Sanz Pastor.

Banco Burgos, Bonifaz.

(Véase anuncio, p. 64)

Baños (Casa de)

P. Buezo, Puebla 35.

Barberías

- C. Blanco, San Pablo 12.
 V. Azofra, Vega 23.
 A. García, Libertad 8.
 P. Cuesta, Bonifaz 15.
 L. Moneo, Arco del Pilar 9.
 D. Torregrosa, Vega 35
 P. Corral, Vitoria 4.
 R. Borro, Calera 5.
 F. Martínez, Cid 21.
 V. Cuesta, S. Juan 11.
 L. Arnáiz, Paloma 28.
 C. Torregrosa, Merced 2
 F. Fernández, San Pablo 22.
 D. López, S. Dorotea 17
 T. Guerrero, Prim 11.
 L. Cotillas, Avellanos 9
 F. Pérez, S. Gil 4.
 M. Hernáez, Lencería 18
 Arnáiz, Santander 20.

Baules (fábrica de)

- Cebrián, L. Calvo, 30.

Bicicletas (alquiler de)

- Eduardo Verduras*, Alonso Martínez 1. (Véase anuncio pág. 74).

Bicicletas (reparación de)

- B. Diez, Vega 14.

Billar (mesas de)

- Matriculadas 16.

Bodegones

- C. Pedrosa, Llana 5.
 J. Romero, id. A. 4.
 J. Merino, Carcerías. 11.
 F. Miguel, id. 9.
 A. Atocha, Prim 10.

Bordados (obrador de)

- Adoratrices, Empeinado.
 M. Franciscanas, S. Julián 5.

Boterías

- A. Viuda, H. Rey 21.
 M. Carcedo, Cava 6.
 F. Carcedo, Madrid.
 M. López, Calera 41.
 H. Barbero, Miranda 9.
 F. Carcedo, S. Pablo 12.
 R. Sancho, id. 10.
 Hijos Fernández, Vega 35.
 Arroyo, Vega 27.
 V. González, Merced 38

I. Palacios, Merced 12.
F. Ortega, Tinte 6.

Buñolerías

F. González, Htal. Rey.
I. Rodríguez, S. Juan 70
S. Sardón, Espolón 56.
B. Santos, S. Gil 1.

Cafés

D. Bartolomé, Estación.
Candela, Espolón 22.
Montañés, id. 16.
Iris, id. 14.

Cafés económicos (Bares)

G. Bueno, S. Esteban 33
Ideal Bar, Sombrerería 7
L. Miguel, id. 33.
P. Pérez, Carnicerías 7.
R. González, id. 13.
C. Bárcena, id. 13.
P. Miró, T. Mercado 3.
M. Segares, id. 9.
M. Ruiz, Rhin, Esp. 40.
(Véase anuncio p. 50).
V. Ibáñez, id. 56.
Bar Burgalés, Prim 14.
R. Alonso, San Lorenzo 42.
P. Caballero, S. Pablo 8
L. Antón, S. Juan 57.

S. Moreno, Bar Arriaga,
L. Calvo 11. (Véase
anuncio pág. 54).

C. González, Vega 27.
M. Amoreti, Sombrerería 6.
R. García, D. Victoria 17
M. Villaluenga, Lain-Calvo, 25.
A. Linares, L. Calvo 17.

Cajas de cartón (fábricas de)

R. S. Olalla, H. Rey 1.
E. Martínez, L. Calvo 12

Cal (hornos de)

Monje y Luis, S. Pedro
y S. Felices.
P. Arnaiz, Alfar Cadenillas.
Millán, Villatoro.
E. Ojeda, C.^a Santander
J. Villalaín, id.
E. Villalaín, id.

Calzado (fábricas de)

Vda. M. Velasco, Santa Clara.

Calzado

C. Villanueva, Mayor 13

R. M. Caño, Espolón 20
G. Busto, Cid 7.

Eugenio Dorao, Mayor
11. (Véase anuncio
pág. 40).

S. López, Mercado 2.

I. Lázaro, id. 3.

A. Matute, id. 8.

J. Ruiz, id. 18.

F. D. Monedero, Prim 17

J. Rojo, Paloma 23.

V. Gallo, Cid 14.

R. Navarro, S. Agueda.

Camisería fina

A. Montero, Prim 22.

A. Benito, Espolón 17.

V. Ortega, Mayor 42.
(Véase anuncio p. 60).

Carbones minerales

Manuel Quiñones, T.^a
Mercado 4. (Véase
anuncio interior de
la cubierta).

Carbonerías

B. Lozano, F. Gzlez. 26.

J. Ibeas, S. Juan, 65.

M. Diez, id. 37.

B. Gómez, F. Gzlez. 27.

J. Vázquez, S. Clara 22

F. García, S. Juan 45.

J. González, Moneda 26

M. Peña, Calera 51.

J. Platel, F. Gzlez. 75.

F. Arangüena, A. Pi-
lar 10.

S. Pérez, Madrid 7.

J. Herrero, S. Pablo 14.

A. Fernández, Puebla 9.

R. Cantabrana, S. Gil 6.

M. Cantera, Sta. Cla-
ra 21.

E. Valencia, Sta. M.^a 8.

C. Fernández, Puebla 8.

Carnicerías

J. Benito, Calera 49.

P. Rodríguez, Santan-
der 34.

R. Mariscal, Villalon-
quéjar.

Véase Tocinerías.

Carpinterías

R. Ortega, Miranda.

F. Quintana, Progr. 18.

M. Lozano, F. Gonz. 23.

V. Saez, Puebla 6.

J. Castillo, S. Juan 39.

P. Franco, N. Rasura 6.

V. Pérez, Bonifaz 25.

M. Larín, Valladolid 8.

E. García, Progreso 9.
 E. Cob, S. Juan 65.
 S. Ortega, H. Rey 20.
 M. Olivera, S. Juan 27.
 J. Ruiz, D. Victoria 19.
 J. Ibarra, A. Mart. 8.
 P. Martínez, Ebdres. 7.
 J. Ibeas, B. Gimeno 5.
 M. Gutiérrez, S. José 3.

Carros (constructores de)

I. Salinas, Madrid 7.
 H. Diez, Vega 5.
 M. Fernández, Villatoro.

Casullas

A. Benito, Espolón 17.

Cementos

E. Villamiel, C.^a Santer.
Edmundo Santa María,
 San Cosme. (Véase
 anuncio pág. 22).

Cereales

Rebollo, L. Calvo 24.
 Cuesta, Estación.
 Preciados, Alfareros 33.
 Ibeas, Llana 13.
 Serrano, Id. 7.
 Villangómez, Id. 7.
 Quintana, Vitoria 22.

Santos, H. Rey 10.
 Pérez, Id. 12.

Cestos de mimbre

J. Corral, Puebla 34.

Colegio

Santa Rita, Sta. Clara 28.
 (Véase anuncio p. 32).

Coches (talleres de)

C. Lalanne, C.^o Plata.
 M. Iglesia, Progreso 16

Cefreros

V. Gamero, Cid 6.
 F. Estefanía, Paloma 57.
 G. Gamero, Id. 10.

Cola (fábricas de)

A. Moliner. (Véase anun-
 cio 2.^o de las cubiertas)

Coloniales

Calleja y Núñez, Calera,
J. Sáiz Sevilla, San Lo-
 renzo 36. (Véase anun-
 cio pág. 14.)
 D. Martínez, Moneda.
 Vda. E. García, Libertad.
 Venancio García, id.
Hijo Juan Gonzalo, San-

tocildes 4. (Véase anuncio pág. 54.)
Carcedo y García, Vta. 7.

Comestibles

H. A. Martínez, Pama. 46.
J. García, Vega 25.
J. Munguía, Bonifaz 10.
F. Delgado, L. Calvo 14
Francisco Bueno, Santa Clara. (Véase anuncio pág. 62).
S. Román, F. Gonz. 56.
M. Isasi, S. Cosme.
I. Gonzalo, S. Agda. 27.
E. Carcedo, Progreso 17.
J. Lorca, Sta. M.^a 10.
P. Ruiz, F. González 35.
M. Izquierdo, Edor, 35.
F. Vallejo, Stdes. 10.
F. González, Vega 8.
F. Calzada, S. Cosme 39.
A. Moral, Cid 26.
B. Ruiz, Sta. Dorotea 1.
F. García, S. Pablo 22.
E. Ontañón, F. Gzlez. 25.
E. Ruiz, Cid 28.
P. Arconada, S. Cl.^a 56.
T. García, S. Lesmes 16.
F. Casado, Calera 51.
M. Díez, Libertad 1.
M. Castrillo, S. Loz.^o 27

J. Ojeda, Bonifaz 6.
J. Martínez, Sta. Clara 9.
M. Franco, Id. 32.
A. Valdivielso, Vit. 12.
V. Martínez, S. Cosme 36.
A. Merino, F. Gonz. 53.
J. Gutiérrez, Huelg. 32.

Comisionistas

F. Alcalde, Paloma 16.
A. Real, S. Juan 36.
M. Pérez, Calera 5.

Confiterías

H. Arribas, S. Juan 58.
L. Miguel, Paloma 32.
M. Alvarez, S. Pablo 16.
A. Berzosa, S. Lorenzo 12
M. Cuende, Mayor 8.
L. Tudanca, Id. 1.
Véase Fiambres.

Contadores eléctricos

Electra de Castañares,
S. Pablo.

Contratistas de Obras

Monje y Luis, S. Pab.^o 18
T. Landía, Progreso 3.
F. Ormaeche, Trinas 2.
I. López, L. Calvo 36.
A. Manero, S. Julián.

Cordelerias

D. Diez, Calatravas 4.
F. Ojeda, Saldaña 11.

Corredores de Comercio

C. Manrique, Mayor 61.
José J. Manrique, Huer-
to del Rey 10. (Véase
anuncio pág. 58).

Curtidos

H. Dorrnsoro, Procu-
rador.
Alameda, C. Valladolid.
J. Rovira, Tenerias.
N. Valdivielso, Procu-
rador.
M. Pardo, S. Pedro Car-
deña.
V. Ciruelos. Vitoria 21.
J. Saiz, Santander 1.
Dancausa, L. Calvo 11.
Vda. Alonso, Id. 3.
Casado, Santander 1.
Dorrnsoro, Paloma 27.

Chamarilero

A. Lerma, D. Porcelo 2.

Chatarrerias

J. Fernández, Puebla 8.

A. Fernández, Id. 9.
Evencio López, Carmen.
(V. anuncio pág. 80).

Chocolates (fábricas de)

J. G. Medina, Procu-
rador.
P. Pérez, Sta. Cruz 3.
Jacinto Rica, El Papa-
Moscas, Avellanos.
(V. anuncio pág. 6).
J. Garrido, Santander 4.
E. Arnaiz, Sta. María.
F. Miguel, Paloma 32.
F. Martínez, Vega 21.

Dentistas

D. Diego, Bonifaz 11.
E. Moranchel, Espol. 2.

Droguerias

Martinez Mata, Merca-
do 16. (Véase anun-
cio pág. 50).
Viñuela, Id. 1.
A. y Cano, Espolón 30.
J. Martínez, Mayor 45.
Barriocanal, Cid 11.

Ebanisterias

V. López, N. Rasura 2.
Vda. López, S. Juan 61.

Desiderio Alcalde, Duque Victoria 19. (Véase anuncio pág. 12).
 M. Antón, S. Juan 63.
 G. Pérez, S. Pastor 14.
 F. G. Lara, Isla 13.
 P. Centeno, Bonifaz 19.

Editor

H. S. Rodríguez, Lain Calvo 12.

Embutidos

M. Sánchez, S. Lorenzo 36.

Encuadernadores

E. Martínez, L. Calvo 12.
 J. Pereda, Id. 59.

Escultores

M. Tárrega, Sanz Pastor 14.
Valeriano Martínez, Puebla 37. (V. anuncio pág. 62).

Esterería

L. Quesada, Paloma 23.

Farmacias

A. Velasco, L. Calvo 18.

R. Vega, Calera 9.
 I. Martín, Espolón 54.
 J. Martínez, Mayor 45.
 F. Llera, Mayor 32.

Ferreterías por mayor

Marcos, Santander 1.
 R. Giménez, Mayor 57.

Ferretería por menor

Plácido Miguel, Mercado 18. (Véase anuncio pág. 60).

Fjambres

Canales é Ibáñez, Cid 5 (V. anuncio pág. 4).
 Vda. Lastra, Mayor 43

Fidecs (fábrica de)

Calleja Núñez, S. Julian.

Fotografías

Enrique Idelmón, Ave llanos 3, (V. anuncio pág. 70)
 J. Montes, Mayor 2.

Frutas (almacenes de)

Vda. Rico, S. Carlos 1.
 T. Ortega, Vega 19.
 A. Sedano, S. Juan 25.

E. Gallo, S. Juan 11.
 S. Urbano, Id. 2.
 C. Barbero, H. Ciegos.
 R. Arnáiz, D. Victoria 3.
 A. Diez, Paloma 58.
 L. Barrio, Id. 26.
 B. Román, S. Pablo 18.
 J. Hernando, Cid 28.

Fruterías

En la calle de San
 Lorenzo . . . 7
 » San Cosme . . . 1
 » San Felices.. . 1
 » San Gil . . . 2
 » Santa Dorotea . 1
 » F. González. . 1
 » Calera. . . . 1
 » Merc. Cubierto. 14
 » Santa Clara . . 1
 » Huerto del Rey. 1
 » P. Libertad. . . 5
 » Pasaje Flora. . 1
 » Lain Calvo . . . 4
 » Plaza Vega . . . 1

Fundición

J. Diez, Morco 2.

Funerarias

La Propicia, Paloma 9.

La Humanidad, San Juan 61.

La Soledad, L. Calvo 30

Garages

Manzanedo, Avellanos 7
 C. Gallardo, Vitoria 23.
 M. Elizalde, id. 35.
 Dorronsoro, Lain Calvo 38.

Gaseosas (fábricas de)

F. Martínez S. Lorenzo 11.
 J. Merino, Merced 20.
 J. Bartolomé, Villalón.
 J. Carazó, Santander 30
 S. Moreno, S. Esteban.

Géneros de punto

Domingo Hospital, Espolón 44. (Véase anuncio pág. 78).

Grabador

Mariano G.^a López, Espolón 10. (Véase anuncio pág. 26).

Guantes (fábricas de)

M. Sancho, Pisonos.
 Vda. Olivas, Vitoria 17

Harinas (fábricas de)

- M. López, Progreso 2.
 H. Martínez, H. Rey 30.
 A. Arreba, id.
 F. Ortega, Huelgas 59.
 M. Pérez, Villimar.
 C. Gutiérrez, Llana.
 Orejón Pérez, F. Gzlez.

Herrerías

- C. Abad, Calera 6.
 A. Mariscal, Arco del
 Pilar 10.
 J. Abad, S. Juan 29.
 J. Carballeda, Sombre-
 rería 27.
 V. Ferarios, S. Juan 49.
 E. García, Progreso 2.
 N. Gallo, S. Juan.
 G. González, Villalón.
 F. Barriuso, C. Blanca
 C. García, Cid 24.
 E. Alonso, Moneda 21.
 A. Peña, S. Gil 3.
 A. Cuevas, S. Juan 49.
 M. Vélez, id. 26.
 M. Martínez, Tinte 6.
 J. Nebreda, S. Cosme 12

Hielo (fábrica de)

- R. Ortega, Miranda 17.

Hojalaterías

- M. Villanueva, M.º 10.
 A. Blanco, L. Calvo 37.
Nicolás Santamaría, L.
 Calvo 34. (Véase anun-
 cio pág. 34).
 L. Merino. Santander 1.
 N. Rodríguez, Plma. 38
 J. Antón, id. 34.
 E. Guisasola, Calera 3.
 S. Casado, Vitoria 4.

Hoteles

- H. Norte, A. Martínez 1
 H. París, Vitoria 10.
Hotel Universal, Boni-
 faz 7. (Véase anuncio
 pág. 46.)
 M. Avila, id. 20.

Huevos

- R. Rodríguez, San Lo-
 renzo 28.
 I. Gil, F. González 68.
 G. Temiño, S. Lorenzo 7
 F. Ortega, M.º Cubierto

Huéspedes (Casas de)

- P. Sánchez, L. Calvo 3.
 A. Celis, A. Martínez 1.
 V. Cantera, Stander 10.

P. Espiga, S. Juan 63.
F. Martínez, D. Porcelo 7.

J. Ibáñez, C. Infantes 6
F. Ortega, Vega 10.

A. Prieto, C. Infantes 1

E. Torrija, Espolón 17.

N. Pérez, A. Martínez 1.

M. Acinas, Merced 20.

A. Cortés, id. 32.

J. Páramo, L. Calvo 20.

J. García, Llana 5.

C. García, D. Victoria 18

J. Navarro, C. Infantes 4

M. Martínez, Isla 13.

Imprentas

Pedro Polo, L. Calvo 61.

J. Pérez, Llana.

J. Sáiz, Vitoria 22.

A. Diez y C.^a, Bonifaz 25.

M. Miguel. H. Rey 13.

E. Arcaute, Carmen.

Ingeniero

V. R. Cisneros, Vtria. 20

Jabón (fábricas de)

B. Izquierdo, Vitoria 19

Legía (fábrica de)

F. Alcalde, Calzadas 6.

Jarabes (fábrica de)

M. Simón, Bonifaz 25.

Joyerías

R. Castelló, Puebla 13.

Eustasio Villanueva, Mayor 48. (Véase anuncio pág. 72).

Juego de bolos

P. Renuncio, Salas 4.

Juego de pelota

E. Antón, Madrid.

Lanas (almacén de)

I. Viejo, Paloma 13.

C. y Santos, Madrid 5.

Viuda Martínez, Merced 36.

Quintana y Blay, Llana 16.

S. Cameno, Libertad 5.

F. García, L. Calvo 29.

Lavabos y baños

N. Rodríguez, Paloma 38.

Lecherías

A. Alonso, Htal. Rey.

Librerías

- E. Rodríguez, Mayor 49
 Centro Católico, L. Calvo 16.
 Félix García, Isla 17.
 J. Rio, Kiosco Isla.
 Hijos Avila, Vitoria 2.

Licores

- C. Azcona, D. Victoria 17.
 M. Simón, Bonifaz 25.
 I. Fuente, Paloma 15.

Litografías

- B. Fournier, Morco 2.
 A. *Moliner*, Carretera de Francia. (Véase anuncio segundo de la cubierta.)

Loza

- R. Tudanca, Sta. Ana.
 V. Ruiz, Calera 4.
 S. Pérez, Santander 4.
 A. Leiva, Prim 16.
 A. Leiva, Cordon 1.
 Hijos Asenjo, Prim 20.

Maderas de construcción

- J. Romero, Estación F.

- G. Ayuso, Estación F.
 T. Cámara, id.
 F. Lázaro, id.
 F. Martínez, Madrid.
 A. Medrano, Estación F.

Maquinaria agrícola

- F. Barriuso, Moneda 12
Sindicato Agrícola de Castilla, S. Pablo, 9.
Aranzábal y Ajuria, Casa Blanca. (Véase anuncio pág. 52).

Marmolistas

- E. Diaz, L. Calvo. 26.
 D. Rodrigo, id. 20.
 C. Alonso, Fernán-González, 23.

Material eléctrico

- Centro Técnico, Paloma 16.
 J. Mata, Espolón 1.

Médicos

- A. Nuño, Villimar.
 A. Carazo, Calera 13.
 A. Carretero, Sanz Pastor 2.
 B. Tamayo, Bonifaz 21
Bonifacio Gil Baños, A.

Martínez 8. (Véase anuncio pág. 44.)
 C. Urraca, L. Calvo 18.
 E. Vallejo, Progreso 19.
 E. Martínez, Puebla 23.
 G. Gonzalo, Libertad 8.
 J. Ureta, D. Victoria 19
 J. Quintana, Vitoria 2.
 J. Rodríguez, S. Juan 61
 J. Santamaría, L. Calvo, 35.
 J. García, S. Juan 37.
 L. Arangüena, Lbtad. 5
 L. Fournier, Espolón 1.
 L. M. Olmos, Vitoria 20
 M. López, Espolón 42.
 M. Olmos, Htal. Rey 17
 M. Cajal, Bonifaz 11.
 P. G. Carcedo, A. Martínez 12.
 P. Muñoz, S. Juan 37.
 P. Rojas, H. Rey 22.
 R. Avila. Cid 28.
 F. Gutiérrez, Bonifaz 19
 J. Merino, Prim 16.
 J. López, Santocildes 4.
 A. Izquierdo, H. Rey 22
 F. Izquierdo, Sta. M.^a 4
 F. Blanco, Santocildes 1
 M. E. Clavillar, San Juan 48.
 M. Páramo, Santander 1

Juan Cruz.
 M. Lostau, Emperador 2.
 J. Caravantes, Hospital del Rey 5.
 J. M. Ruiz, Avellanos 5.
 V. Villalain, Vitoria 28.
 F. Rojas Gutiérrez, H. del Rey 22. (Véase anuncio pág. 56).

Merceria por menor

J. Asenjo, Prim 1.
 Latorre Cortezón, Sombrerería 3.
 Chaperó, Mayor 18.
 E. Escudero, id. 10.
 Juan Campo, Mayor 6.
 (Véase anuncio página 18).

Modistas de Sombreros

S. Martínez, Espolón 58.
 A. Setien, A. Martínez 1.
 E. Santamaría, Arco del Pilar 3.
 Viuda Lejarraga, Mayor 16.
 C. Grijalvo. S. Juan 49.
 M. Albo, Lain Calvo 16.
 M. Delgado, Esp. 40.

Modistas de vestidos

- M. Calvo, P. Flora, 9.
 M. Ibáñez, Puebla 2.
 B. Vélez, Paloma 15.

Monturas y guarniciones

- V. Tapia, Vega 22.
 B. Castrillo, Paloma 48.

Muebles de lujo

- J. Vázquez, Vitoria 14.
 J. Miguel Oliván, Espolón 2.
 F. G. Lara, Isla 13.

Muebles pino

- F. Estefanía, Paloma 11.

Muebles usados

- V. González, Puebla 14.
 J. Sta. M.^a, Avellanos 6.

Náipes (fábricas de)

Véase «Litografías».

Notarios

- N. Rodríguez, Santocildes 10.
 F. S. Moral, Huerto del Rey 2.
 L. D. Tapia, Espolón.

Notarios eclesiásticos

- E. Aguirre, Espolón 2.
 J. M. Puente, F. González 25.
 N. Labiano, H. Rey.

Paja cortada

- A. Medrano, Llana 4.
 R. Martínez, Id. 18.
 E. Achiaga, Id. 6.
 S. Gallo, A. Pilar 9.
 E. Hernández, Vega 27.

Paja de maíz

Paula González, Merced 6. (Véase anuncio pág. 38).

Papel de fumar

- J. Villar, Merced 2.
 C. S. Cibrián, Isla 21.
 B. Sta. M.^a, Espolón 58.
 I. Calzada, Mercado 18.
 A. Revilla, A. Pilar 3.

Aves y Caza

- L. Grijalba, Carnicerías 11.

Papel pintado

- Fournier, Mayor 56.

Paradores

- S. Huidobro, Valladolid 8.
 A. López, Bonifaz 17.
 V. Arroyo, Vega 9.
 E. Esteban, Merced 14.
 M. Temiño, Villatoro.

Paraguas (arreglo de)

- M. Martín, L. Calvo 23.

Panaderías

- F. Yarto, Trinidad 4.
 R. Fuente, Trinas 2.
 V. López, Progreso 6.
 A. López, Tahonas.
 P. Cifrián, Progres. 10.
 F. Alcalde, Emperador
 B. Rodríguez, Id.
 G. Lozano, Carretera
 Santander.
 V. Vivar, H. Militar 6.
 J. Taboada, Progres. 18.
 A. Hernando, Madrid.
 A. Ortega, Madrid.
 J. Martínez, Salas 12.
 S. Tobar, Progreso 12.
 Conde Hnos., Isla.
 J. Saez, Hosp. del Rey.
 E. López, Villatoro.
 A. Franco, Id.

Pan (tiendas de)

- V. López, Bonifaz 11.
 A. Hernando, A. Pilar 6.
 A. López, Prim 17.
 E. Rabé, S. Carlos 4.
 A. Ortega, S. Lorenz. 20.
 P. Ortega, S. Cosme 6.
 V. Vivar, P. Cubierta.
 A. Antón, D. Porcelo 1.
 Conde Hnos., Isla 9.
 R. Fuente, Lain Calvo.

Peines (fábrica de)

- M. Sadornil, B. Gim. 27.

Peluquerías

- Elias Hernando*, Lain
 Calvo 18. (Véase anuncio
 pág. 70).
 G. Sedano, Espolón 8.
 T. Gómez, Id. 1.
 F. López, Id. 1.
 A. Mazuela, Isla 3.
 F. Santamaría, Mayor 4.
 V. Amelburu, Bonif. 8.
 V. Otero, Id. 4.

Periódicos diarios

- Diario de Burgos*, Vito-
 ria 16.
Castellano, B. Gutiérrez. 1.

Pescados

Eulalia Ruiz, S. Lorenzo 44.

Eleuterio Ruiz, Id. 44.

Pescados per menor

H. Suárez, S. Lorenzo 29.

Pianos

Evencio López, Espolón 20.

Pieles sin curtir

V. Ciruelos, Vitoria 21.

F. Miguel, Carnicerías 9.

M. Guerrero, Valladolid 8.

D. Miguel, L. Calvo 31.

C. y Santos, Madrid 5.

E. Antón, Madrid.

Pieles (fábricas de)

M. Pardo, S. P. Cardeña.

Pintores

L. Ruiz, S. Juan 63.

M. Hernando, F. González 57.

J. Bernal, Merced.

E. Miguel, S. Cosme 17.

Bartolomé, Calera 10.

Planchado (obrador de)

Religiosas M. Inmaculada, Sta. Clara 60.

J. Zamorano, Casillas 9.

Plantas y flores

E. Ansean, Villalón.

Platerías

Hijos de Pio Fernández,
Paloma 56. (Véase anuncio pág. 8).

M. Saez, Paloma 12.

Posadas

J. Ibañez, C. Infantes.

J. Navarro, Id.

R. Miguel, Ventorro S. Isidro.

V. Cantera, Santand. 10.

F. García, Miranda 9.

M. Arcas, Vitoria 7.

F. López, H. Militar 2.

P. Alonso, C.^a Valladolid.

Practicantes

L. Carazo, Madrid.

A. Villalain, Hospital.

R. Arnaiz, S. Juan 72.

M. Rodríguez, Paloma.
 B. Polo, C. Socorro.
 G. Villalaín, Id.
 D. Gutiérrez; Cid 23.

Procuradores

J. R. Echevarrieta, Bonifaz 21.
 E. Fuente, Cid 11.
 J. A. Gutiérrez, D. Victoria 17.
 A. Aparicio, Isla 13.
 F. Herrero, S. Juan 11.
Luis Gallardo, Vitoria 12. (V. anuncio p. 16).
 M. Maroto, Progreso 11.
 M. L. Miegimolle, Id. 9.
 I. Martínez, Bonifaz 13.
 N. P. León, Avellanos 15.
 L. Villangómez, Cid 21.

Quesos

O. Gutiérrez, L. Calvo 49.
 F. Martínez, S. Lorenzo 11.
 J. Caparros, Villalón.

Quincalla por mayor

J. Tinao, Prim 23.
 H. Moliner, Mayor 60.

Quincalla por menor

J. Gómez, Mayor 22.
 Vda. Hernán, Id. 19.
 Hernán y Martz., Id. 14.
 V. González, id. 12.
 F. Lomas, Id. 5.
 V. Pereda, Id. 3.
 E. Gutiérrez, Id. 2.

Relojerías

J. Ocejo, Isla 9.
Daniel P. Cecilia, Espolón 2. (Véase anuncio pág. 34.)
Angel Garcia, Espolón 17. (Véase anuncio pág. 10).
 L. Torres, Mayor 35.
 F. Alarcia, Id. 9.
Hijos de M. Villanueva, Esp. (Teatro). (Véase anuncio pág. 35).

Restaurants

La Vascongada, Bonifaz 12. (Véase anuncio pág. 80).

Retales (venta de)

B. Ojeda, General San-tocildes 3.

Revistas

La Imparcialidad, Lain Calvo 12.
 Monte Carmelo, Carmen. Bol. Circulo C. Obreros.
 Revista Literaria.

Ropas hechas

J. González, Cid 8.
 A. Merino, Sombr.^a 17.
 N. Diez, Paloma 2.
 L. Casado, Mercado 9.
 Vda. Hernando, Id. 7.
 M. Martínez, Cid 2.

Ropavejero

Vda. Ojeda, Santand. 18.

Sacos

M. Alameda, S. Juan 72.

Sastres

J. Saiz, E. M. Campo 1.
 A. Merino, Sombr.^a 17.
 J. García, D. Victoria 5.
 H. Ruiz, Vitoria 11.
Pedro Martínez, Espolón 42. (Véase anuncio pág. 20).
 T. L. Pavón, Espolón 20.
 E. López, Id 8.

B. Quintanilla, Sombrería 13.

P. Villafria, Id. 9.

J. Fuente, Paloma 26.

A. Senderos, A. Martínez 12.

E. González, D. Vic. 19.

C. Llanderal, S. Juan 27.

A. Pancorbo, Cordón 3.

F. Franco, Sombrer.^a 4.

C. Velasco, Mayor 45.

José Camarero, Mercado 1. (Véase anuncio pág. 40).

J. Gómez, Mayor 39.

Hijos Prieto, L. Calvo 17

I. Martínez, L. Calvo 36.

J. Ramos, Espolón 40.

M. García, L. Calvo 40.

Seguros

La Unión y el Fenix Español, Vitoria 16.

Juan Manrique, H. del Rey 10. (Véase anuncio pag. 76).

Semanarios

Tierra Hidalga, Avellanos 3.

Papa-Moscas, B. Gutiérrez 3.

Semillas

- M. López, Vega 6.
 S. Albillos, H. Rey 7.
 A. Hernáudo, Madrid.
 C. Alonso, Llana 2.
 P. González, Merced 6.
 C. Gutiérrez, Llana 5.

Sillas de paja

- A. Murga, Puebla 12.
 A. Martín, id. 2.
 V. González, id. 7.

Sombreros (fábrica de)

- Vda. Gil, Vitoria.

Sombrererías

- V. Lejárraga, Mayor 16.
 Mediavilla y Santamaría, Sombrerería 4.

Tabernas

- M. Arcas, S. Lesmes 2.
 S. Alvarez, Llana A. 6.
 E. Antón, Madrid.
 C. Antón, S. Felices.
 M. Barrio, Santander 31.
Pedro Briones, Santo-
 cildes 10. (V. anuncio
 pág. 30).
 C. Casado, Casillas 3.

- J. Cuèsta, Cid 20.
 B. Fuente, T.^a M.^o 5.
 C. González, Libertad.
 N. González, Merced 10.
 P. García, Vitoria 2.
 C. García, S. Juan 72.
 S. García, F. Gzlez. 85.
 F. García, Libertad 11.
 F. Herrero, San Esteban 15.
 G. Martínez, Vega 28.
 H. Pardo, Villalón.
 A. Martínez, Vega 32.
 P. Renuncio, Salas 4.
 S. Sagredo, Merced 42.
 F. Sáiz, Vega 31.
 P. Zabalbeitia, Lencería 18.
 J. Carrión, S. Cosme 44.
 J. Río, Lain-Calvo.
 B. Barriuso, Santander 34.
 D. Salas, S. Lorenzo 18.
 J. Partearroyo, Merced 18.
 N. López, S. Cruz 1.
 V. Valdivielso, Hospital Ciegos 21.
 J. Arroyo, Progreso 16.
 A. Valdivielso, Vitoria.
 L. Lavin, Bonifaz.
 V. Ortega, S. Juan 68.

A. Río, D. Victoria 5.
 F. Ojeda, Libertad 5.
 L. González, Paloma 1.
 E. Arroyo, Cid 18.
 R. Gómez, Cid.
 N. Pérez, A. Martínez.
 A. González, Barran-
 tes 1.
 F. Mozo, Vega 3.
 B. Iturriaga, Prim 11.
 H. Saez, Carnicerías 3.
 M. Lozano, Tahonas 13.
 M. Isasi, Sta. Cruz 16.
 A. Camarero, Paloma 58
 C. González, Calera 4.
 H. Castrillo, Llana de
 Afuera 2.
 A. Miguel, Sta. Cruz 3.
 M. Pardo, S. Juan 66.
 E. Arrabal, Prim 2.
 B. Santa, S. Gil 1.
 S. Carcedo, Madrid.
 F. Trespadierno, Lain-
 Calvo 35.
 A. Revilla, Libertad 4.
 R. Ramos, Cortes.
 G. Piernavieja, S. Juan.
 F. Urbano, S. Gil 14.
 R. Mariscal. Villalon-
 quejar.
 H. Pardo, Villalón.
 F. Sáez, Villimar

R. Martínez, Villatoro.
 M. Preciado, id.

(Talabarteros) guarni-
 cioneros

E. Río, Vega 26.
 C. Portugal, Merced 10.
 C. García, Santander 14
 D. Martínez, Paloma 18
 A. Avila, Calera 3.

Tejidos

F. Martínez, Santander 2
 L. y Santamaría, Li-
 bertad 10.
 E. Escudero, S. Juan 48
 L. Mena, Bonifaz 11.
 J. Martínez, id. 15.
 M. Ronda, Cid 3.
 H. de M. Fernández,
 Mayor, 20.
 J. L. Gemeno, id. 25.
 E. López, id. 28.
 S. Albillos, id. 31.
 J. G. Medina, id. 39.
 M. Munguía, Mayor 42-
 T. Gil, Id. 51.
 P. Quemada, Id. 53.
 J. Solana, Id. 55.
 R. Peña, Mercado 1.
 J. Rábanos, Cid 3.
 F. Arce, Mayor.

Tejas (fábricas de)

- B. Espiga, Madrid.
 P. Arnaiz, Alfar Cadenillas.
 M. Rodrigo, Pisones 2.
 J. Arnaiz, Alfareros 21.
 F. Pelaez, C.º Quintanadueñas.

Telares

- M. Páramo, Santand. 12.
 M. Martínez, Vega 7.
 Vda. Id., Merced 16.
 F. Araugüena, Id. 34.
 S. García, Vega 13.
 Vda. Valdivielso, Id. 15.
 I. Viejo, Paloma 13.
 M. Arnaiz, N. Rasura.
 F. Arroyo, Vega 27.
 S. Viza, L. Calvo 45.

Tintorerías

- B. Huidobro, Santand. 2.
 E. Delandes, Mercado 2.
 C. Zubiaga, Sombr.ª 5.

Tocino (venta de)

- L. Preciado, Villatoro.

Tecinerías

- T. Fuente, Bonifaz 1.

- N. Zamora, S. Carlos 6.
 R. Villanueva, Calera 1.
 H. Casado, S. Lorenz. 32.
 E. Gredilla, D. Vict.ª 3.
 M. Arroyo, S. Lorenzo 22.

- S. Ortega, H. Rey 23.
 S. Casado, Prim 16.
 C. Gredilla, Sta. Clara 1.
 J. Santos, Santander 2.
 J. Benito, Carnicerías 5.
 S. Casado, Id. 11.
 J. Benito, Vega 12.
 J. López, Paloma 26.
 J. Benito, L. Calvo 12.
 A. Román, Id. 6.
 S. Calvo, Sta. Ana 4.
 En el Mercado Cubierto existen 5.

Torneros

- A. Santamaria, Santocildes 3.

Transportes

- Carranza, Progreso 5.
 M. Araus, H. Militar.

Trapos

- D. Palacio, C.ª Madrid.
 J. Arconada, B. Gimeno 17.

- Hros. Manzanedo, Madrid 9.
 B. Gómez, F. Gonz. 27.
 B. Lozano, Id. 26.

Tripicallerías

- A. Gil, Santander 1.
 M. Guerrero, Valladolid 8.
 L. Arroyo, S. Lorenz 25.
 P. Barriocanal, Travesía Mercado 1.
 M. Lorenzo. D. Porcelo 4.
 V. Alonso, Sombrería 31.

Ultramarinos

- V. García, Libertad 3.
Jesús Saiz Sevilla, San Lorenzo 34. (Véase anuncio pág. 14).
 D. Martínez, Moneda.
 H. G. Santamaría, Mercado 5.
 E. Llop, S. Cosme 24.
Juan Bartolomé, Prim 21. (Véase anuncio pág. 84).
 T. Santaolalla, S. Cosme 8.
 V. García, Espolón 6.

- L. Gete, San Lorenzo 3.
 Punta Brava, Villalón 1.
Daniel Bartolomé, Barrio Gimeno 14. (Véase anuncio pág. 84).
 Ignacio Saiz, S. Juan 59.
 M. Palacios, Prim 3.
 A. Berzosa, S. Lorenzo 12.

Vaciador

- P. Losada, D. Porcelo 1.

Valijas ordinarias (fábricas de)

- V. Pérez, Sta. Ana 12.
 F. Calvo, Alfareros 21.
 S. Velez, Id.

Velas (fábricas de)

- Julián Díaz Güemes*, Santa Cruz 2. (Véase anuncio pág. 42).
 J. Morena, Sta. Cruz 9.
 P. Navas, S. José 2.
 Viuda Güemes, Paloma 10.

Velas (venta de)

- F. Miguel. Paloma 32.
 J. Moreno, Id. 20.
 J. Rica, Id. 12.

Ventorros

- R. Miguel, S. Isidro.
 F. Barriuso, C.^a Valladolid.
 J. La Martín, Quintanadueñas.
 C. Alvarez, C.^a Madrid.
 D. Lázaro, Cartuja.
 P. Araus, C.^a Cardeña.
 F. Barrio, C.^a Valladolid.
 J. Gil, Dos de Mayo.
 C. Castrillo, Veguillas.
 L. Alonso, F. Bermeja.
 T. Carrillo, Villangomez.
 T. García, C.^a Santander.
 D. Moral, Vuelta los coches.
 G. Villangomez, H. del Rey.
 S. Carcedo, C.^a Madrid.
 E. Preciado, C.^a Santander.
 J. González, C.^o Cardeña.
 M. Carcedo, C.^a Valladolid.
 S. Fernández, V. San Martín.

Veterinarios

- R. Aguilar, Vega 18.
 R. Aguilar (hijo), Santander 10.
 F. García, Miranda 9.
 L. Martínez, Santocildes 49

Viajeros (casas de)

- M. Ordas, L. Calvo 30.
 F. Saiz, Vitoria 22.
La Vascongada, Bonifaz 12. (Véase anuncio pág. 80).

Vinos (almacén de)

- M. Isasi, S. Gil 7.
 E. Marijuan, Miranda 17.
 F. Viuda, Hto. Rey 8.
 A. Viuda, Id. 21.
 M. Palacios, S. Pablo 8.
 J. Gil, S. P. Cardeña.
 C. González, E. M. del Campo 2.
 E. Lope, Puebla 2.
 P. Saez, S. Juan 44.
 S. Pereda, Santocildes 6.
 J. Valladolid, Libertad 7.
 F. Carcedo, S. Cosme 5.
 V. Vecino, Id. 20.

- D. Pecina, Merced 6.
 E. Calleja, Llana 13.
 F. Carcedo, Madrid.
 C. Angulo, D. Victoria 4.
 P. Saiz, Santocildes 10.
 G. Vadillo, H. Rey 17.
Demetrio Santos, Santander 1.
 C. González, Calera 11.
 M. Miguel, C.º Cardeña.
 L. Carcedo, C.º Quintanadueñas.

Vinos generosos

- J. Tarancón, Bonifaz 13.

Zapaterias

- M. Mariscal, Paloma 36.
 M. Pérez, S. Cosme 2.
 F. Ortega, L. Calvo 27.
 M. Romo, H. Rey 20.
 E. Arnaiz, Cid 27.
 F. Santamaría, Vega 16.
 G. Gómez, Paloma 14.
 S. Burgos, S. Pablo 20.
 D. Palacios, Sombrerera 19.
 P. Gil, S. Pablo 12.
 V. Gallo, Cid 14.
 J. Zadorni, F. Gonz. 77.
 E. Pérez, Villatoro.

INDICE

	<u>Págs.</u>
Prólogo.	3
Enero	4
Descripción físico-geográfica.	5 al 7
Febrero.	6
Marzo	8
Nota histórica	9
Abril.	10
Aspecto y desarrollo de la Capital.	11
Mayo	12
Capital regional.	13
Junio	14
Catedral (exterior)	15 al 25
Julio.	16
Agosto.	18
Septiembre	20
Octubre.	22
Noviembre	24
Catedral (interior)	25 al 35
Diciembre.	26
Calles	30 al 40
Arco de Santa María	35
Iglesia de San Nicolás.	39
Arco de Fernán González.	43
Solar del Cid.	43
Plazas	42 al 46
Casa Consistorial	45

Casa del Cordón	45
Hospital de San Juan	47
Iglesia de San Lesmes.	47
Paseos	48 al 62
Iglesia de San Gil	49
Arco de San Esteban	49
Iglesia de San Esteban	49
Instituto	51
Casa Miranda.	51
Casa Angulo	53
Otros edificios	53
La Cartuja.	55 al 59
Real Monasterio de las Huelgas	59 al 63
Hospital del Rey	63
Cédulas personales	65
Autoridades y Corporaciones	66 al 79
Correos.	81 al 94
Tarifas de Correos	94 al 101
Telégrafos.	101 al 104
Tarifas de Telégrafos	105 y 106
Teléfonos Red Interurbana	106 al 112
Interurbana del Estado	112 y 113
Red Urbana del Estado	113 y 114
Tarifas de telefonemas.	114 y 115
Ferrocarriles	116
Dependencias del Estado y particulares.	117 al 124
Ferias y Mercados	125
Arancel de actos parroquiales	126 al 130

Págs.

Automóviles de línea	131
Delegación Correos.	132 y 133
Automóviles de alquiler	134
Coches para la Estación	135
Impuesto de Consumos	136 al 138
Relación de profesionales, comerciantes é industriales.	138 al 164

FE DE ERRATAS

Dice	Debe decir	Página	Linea
2059	20'59"	5	10
0° 0' 10	0° 0' 10"	5	10
su	en	31	21
irrustaciones	incrustaciones	33	8
arquitectónicas	arquitectóricas	49	6
del del	del	49 y 51	24 y 1
en	su	59	26
Fuente	Fente	75	15
sello	sello	92	12



MINAS DE ANTRACITA

CARBONES MINERALES, VEGETALES, COKS

M. QUIÑONES

BURGOS

REPRESENTACIÓN
DE LA

SOCIEDAD ANÓNIMA HULLERAS DEL TURÓN
AGRÍCOLA INDUSTRIAL NAVARRA (S. A.)

Y

ASOCIACIÓN PATRONAL DE MINEROS ASTURIANOS

ESCRITORIOS : DIRECCIONES

CENTRAL	}	POSTAL: M. QUIÑONES BURGOS (ESPAÑA)
BURGOS		TELEGRÁFICA: QUIÑONES, CARBONES, BURGOS
		TELEFÓNICA: QUIÑONES BURGOS
		CONFERENCIAS TELEFÓNICAS: TELÉFONO 120
PARA	}	POSTAL: M. QUIÑONES, CARBONES, LUGO
GALICIA		TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA: QUIÑONES CARBONES, LUGO
PARÁ NAVARRA, RIOJA,	}	POSTAL: M. QUIÑONES, CARBONES,
ARAGÓN, ALAVA Y GUIPÚZCOA		PAMPLONA
		TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA: QUIÑONES, CARBONES, PAMPLONA

ACADEMIA POSTAL

PLAZA MAYOR, 9 2.º

DIRECTORES:

D. Miguel A. Amorós

Abogado y Oficial de Correos

D. Alfonso García Bañares

Oficial de Telégrafos, Maestro Superior

Preparación para Telégrafos, CORREOS

Nota.—En la convocatoria de 1916:

Presentados al EXAMEN PREVIO de Correos, SEIS; aprobados, CINCO.

Presentados al EXAMEN PREVIO de Telégrafos, uno; aprobados, UNO.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHYSICS DEPARTMENT

PHYSICS 435

STATISTICAL MECHANICS

LECTURE NOTES

BY

DAVID A. LEBEDEV

1998